

“Consolidar la Política Pública de Juventud de Sonsón como oportunidad plural, diversa e incluyente para el desarrollo local”

Por:

Deiby Johan Escobar Sánchez

c.c. 1.020.407.854

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Medellín

Abril de 2019

Trabajo proyecto de Grado aplicado

**“Consolidar Política Pública de Juventud de Sonsón como oportunidad plural, diversa e
incluyente para el desarrollo local”**

Por:

Deiby Johan Escobar Sánchez

c.c. 1.020.407.854

Asesor del trabajo:

Leonardo de Jesús Díaz

Abogado – Especialista en Derecho Administrativo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Especialización en Gestión Pública

Medellín

Abril de 2019

Dedicatoria

A mi municipio de Sonsón dedico este trabajo, querido terruño que me vio nacer y crecer, territorio en el cual pude formarme como persona, además me brinda la posibilidad de desarrollar mis conocimientos y potencialidades en esta etapa profesional.

En específico quiero dedicar estas líneas a la población juvenil de la localidad, a aquellas personas que participan en los diferentes colectivos y grupos juveniles, que con sentimiento de pertenencia y esperanza por un mejor Sonsón, despliegan sus sueños y metas, traducidos en estrategias y actividades en pro del crecimiento colectivo.

También, quiero dedicar este escrito a los jóvenes que, por algún motivo de la vida, están sumidos en situaciones de violencia, drogadicción y oscuridad, para que, de una u otra manera, estas palabras y reflexiones contribuyan a repensar y resignificar su existencia.

Por supuesto a mi familia, a mi novia, hijo, mamá, hermano y padre (Q.P.D), que, con su apoyo y fortaleza, me dan la energía y acompañamiento necesario para levantarme cada día con ánimo y así luchar por crecer con voluntad de servicio, entrega, responsabilidad y amor por lo que hago.

Agradecimientos

Por su apoyo decidido y compromiso con este proceso, agradezco a la Oficina de Juventud del municipio de Sonsón, en cabeza de su asesora Estefanía Marín y a la Plataforma Juvenil de la localidad con sus representantes, siempre dispuestos a contribuir a este estudio y a jalonar acciones de mejora y crecimiento de los procesos juveniles de Sonsón.

A la oportuna asesoría y dedicado acompañamiento de Sebastián Dávila, Docente Asesor de trabajo de grado, que, con sus observaciones, recomendaciones y aportes, posibilitaron la estructuración de este trabajo, estudio que será presentado como base para la propuesta de actualización de la Política Pública de Juventud en el municipio de Sonsón.

En este sentido, La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, con su Escuela de Ciencias Jurídicas y su Líder en la seccional de Occidente, Leonardo Díaz, han sido motor de inspiración, alianza y buena energía para liderar procesos sociales en Sonsón y en la región de Oriente, en esa lucha incansable por el bienestar social de la población.

De igual forma, Insisto en agradecer a mi sostén familiar, pues ellos han sido el pilar de mi fuerza, además siempre han estado allí para fortalecer mi crecimiento académico y ante todo humano.

Resumen

Ubicado en el Suroriente Antioqueño, en zona de Páramo, el municipio de Sonsón cuenta con 38.000 habitantes. De este número de personas vale la pena destacar el porcentaje de jóvenes, que para la localidad asciende a 16.000, que representan el 42.1% de la población, según datos del DANE (2016).

Si bien los diferentes esfuerzos institucionales han logrado importantes avances en materia de trabajo con la población joven de Sonsón en las diferentes áreas como la educativa, la deportiva, la cultural y la social, con preocupación se analiza que los impactos no son suficientes frente al paralelo que se vive con relación a los flagelos de la drogadicción, el microtráfico y el aumento de casos de violencia, donde los jóvenes están involucrados y se sumergen en dinámicas que no apuntan a un desarrollo individual o expectativa de vida

A la fecha, el municipio de Sonsón cuenta con una Política Pública de Juventud que fue actualizada en su última versión en el año 2015, de acuerdo a los lineamientos nacionales y departamentales, conforme a la ley estatutaria 1622 de 2013 y a la Ordenanza 60 de 2013. Esta Política Pública es un esfuerzo por linear y direccionar a la población juvenil hacia caminos educativos, culturales y sociales como prenda de desarrollo, entendido éste como el buen vivir consigo mismo y con los demás. No obstante, se encuentra que el plan no está estructurado conforme a las realidades de los jóvenes sonsoneños, pues las situaciones particulares y contexto de esta población, demanda otra serie de acciones, estrategias y programas para su realce e impacto.

Con la reorganización de la Plataforma Juvenil del municipio donde existe representatividad de la juventud de los diferentes sectores de Sonsón, se ha evidenciado la necesidad de estudiar, reformular y actualizar la Política Pública de Juventud existente,

conforme a realidades y posibilidades del entorno, entendiendo la importancia de la sumatoria de fuerzas y trabajo articulado entre la Institucionalidad, la empresa o sector comercial además de la ciudadanía, tanto joven como adulta, para construir una apuesta diversa, acorde y significativa.

En este espacio de participación juvenil se comienzan a liderar escenarios de opinión y reflexión a nivel municipal, integrando la visión del joven urbano y joven rural en una mirada plural, integral e incluyente, transformando los imaginarios de acuerdo a realidades juveniles municipales, buscando renovar los liderazgos juveniles de la localidad, hacia alternativas más propositivas, humanas y acordes a los nuevos retos que plantea el medio actual, entre los cuales se constituye la actualización de la Política Pública de Juventud como vehículo de transformación y desarrollo de Sonsón.

Al interior de este espacio y sus estrategias, se han realizado ejercicios de recolección y análisis de información, además de lecturas de contexto, que han arrojado importantes hallazgos sobre la necesidad de un cambio de paradigma social donde los jóvenes son actores claves del desarrollo de las comunidades, bajo los enfoques diferencial y territorial para visiones pertinentes y propias del municipio.

Palabras clave

Juventud, desarrollo, territorio, Políticas Publicas, diversidad, inclusión, liderazgo.

Abstract

Sonson is a town located in the Southeast of Antioquia, it has 38.000 inhabitants, more than 16.000 of the total are youths, representing 42.1%.

Although institutional efforts have achieved important advances in terms of working with the young people in different areas such as the education, sports, culture and social, it is evident and worrying that the impacts are not enough compared to scourges like drug addiction, micro-traffic and the rising of violence where the youth are involved and where every time more young people are involved in social dynamics that do not lead to individual development or life expectance.

Today, Sonson has implemented a “youth public policy” which final updating version was released in 2015, according to national and department standards, based on “ley estatutaria 1622 de 2013” and “Ordenanza 60 de 2013”. This public policy is an effort to point and direct the young inhabitants to educative, cultural and social paths as development basic, understanding it as self and social well living. Nevertheless, it is found that this plan is unstructured taking into account the reality lived by the young people from Sonson, due to individual and contextual situations of this population, it demands other actions, strategies and programs to enhance its impact.

With the reorganization of the town “youth platform” where there is representation of the young community from different sectors in the municipality, it has been evidenced the need of studying, reformulating and updating the existent “youth public policy”, based on the environment realities and possibilities, understanding the importance of working together the

public institutions, commercial sector and the citizenship, youth and adults, as a whole to build a diverse, appropriate and meaningful proposal.

This youth participation space starts to lead local opinion and reflection scenarios, integrating the urban and the rural youth vision in a plural, integral and inclusive view, transforming the imaginaries according to municipal juvenile realities, looking for renewing local young leaderships, directed to more human and proposing alternatives, based on the new challenges at the local level.

Keywords

Youth, Developing, Territory, Public politics, Diversity, inclusion, leadership.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	15
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	
1.1 Planteamiento del problema	18
1.2 Justificación	22
1.3 Objetivos	25
2. MARCO REFERENCIAL	
2.1 Marco teórico	26
2.2 Marco conceptual	26
2.3 Marco metodológico	37
3. RESULTADOS	40
CONCLUSIONES	63
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

Cuadro 1. Análisis DOFA

Cuadro 2. Cuadro comparativo

LISTA DE FIGURAS

Gráfica 1. Distribución geográfica de jóvenes en el territorio

Gráfica 2. Principales problemáticas de los jóvenes en la localidad

Gráfica 3. Actividades más frecuentes de los jóvenes

Gráfica 4: Infraestructura educativa, deportiva, cultural y social del municipio

ANEXOS

A. Encuesta

B. Fotografías del proceso

INTRODUCCIÓN

El Proyecto “Política Pública de Juventud de Sonsón, oportunidad plural, diversa e incluyente para el desarrollo local” es una iniciativa única, necesaria y transformadora de realidades, que el contexto sonsoneño reclama con urgencia para superar la crisis social que actualmente afronta, donde fenómenos como la delincuencia, la drogadicción y la resolución violenta de los conflictos, afectan la cotidianidad de la vida e involucran cada vez más jóvenes en esta situación.

A nivel mundial, existen movimientos juveniles que con sus ideas y acciones han revolucionado y han avanzado en la consolidación de un medio diferente a través de prácticas plurales, diversas e incluyentes y por supuesto es hora de que el municipio de Sonsón empodere a su población juvenil de dichas apuestas.

A lo largo de la historia, diferentes Administraciones municipales han dado pasos importantes, aunque no suficientes para consolidar un proceso juvenil fortalecido e incidente en su medio, pues aún el contexto sonsoneño, se caracteriza por ser un escenario conservador que centraliza sus apuestas y no da el valor suficiente a nuevas alternativas del pensar y del desarrollo.

Producto de los trabajos realizados en materia social, educativa, deportiva y cultural, en el municipio se logró estructurar una política pública de juventud, que, si bien es un esfuerzo y un primer insumo para el direccionamiento juvenil, es un documento que no se lleva a la realidad, se queda en el papel y además no corresponde al sentir y las necesidades, potencialidades y contexto real de la población juvenil de Sonsón.

En este sentido, este trabajo pretende y tiene como objetivo presentar unas propuestas que servirán como insumo base para la actualización de una Política Pública de Juventud en el municipio de Sonsón acorde a las necesidades y potencialidades del territorio, para que con un enfoque diferencial los jóvenes en Sonsón puedan participar de los diferentes escenarios sociales, políticos y culturales de cara a una proyección de 10 años, por medio de una metodología activa, participativa e incluyente.

Para tal cometido, desarrollar un proyecto aplicado, enmarcado en la línea “Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales” desde la Gestión de Políticas Públicas, considero es lo más pertinente de plantear como sonsonense preocupado y comprometido con el bienestar y desarrollo de la población juvenil y el general de los habitantes del Municipio de Sonsón para el presente proyecto y trabajo de grado.

Es por este motivo, que el Proyecto “Política Pública de Juventud de Sonsón, oportunidad plural, diversa e incluyente para el desarrollo local” es una apuesta por replantear la percepción y la participación que estamos permitiendo de los jóvenes en los escenarios sociales de decisión en la localidad, por medio de la propuesta de actualización de la Política Pública utilizando una metodología participante y constructiva, teniendo en cuenta un trabajo diagnóstico inicial que permita conocer el estado de la Política actual y las propuestas además de los sentires de los jóvenes frente a los diferentes elementos que hacen parte del escenario local.

Para abordar el estudio en mención, es importante asumir un método explicativo de investigación como posibilidad de explicar las casusas de relación entre las variables propuestas, identificando y poniendo en diálogo las condiciones de manifestación, a través de

un método de descripción y relacionamiento de múltiples variables, generando un sentido de entendimiento sobre el fenómeno, donde además se utiliza un análisis crítico de la situación, con relación a la línea del estado de las Políticas Públicas, en especial la de Juventud del municipio de Sonsón.

En este sentido, entender las variables desde su esencia, “El desarrollo” entendido como el buen vivir, en armonía con las demás personas y el medio, lejos de la acumulación de riquezas económicas y avance en infraestructura como se ha pensado, “Enfoque diferencial” como la oportunidad de construir apuestas plurales desde la diversidad, posibilitando estrategias incluyentes, “Enfoque territorial” como el actuar en un contexto, de acuerdo a las condiciones y posibilidades que imprime el medio; se convierten en piezas fundamentales para comprender el alcance de esta iniciativa, que en su estructura metodológica pretende aplicar un diagnóstico rápido participativo por medio de algunas encuestas y trabajo de observación de campo, para en cuentas finales exponer un panorama y una ruta de acción para generar una actualización de la Política Pública de Juventud de Sonsón, acorde al medio para que sea significativa.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En nuestro contexto colombiano actual, es común hablar de la crisis social que afecta nuestra población, representada en las familias y los individuos. Una crisis que ha fracturado nuestras formas de relacionarnos y que bajo miradas y perspectivas individuales ha propiciado desigualdades y desequilibrios en materia económica, cultural y social, principalmente.

Es la juventud colombiana, una población vulnerable frente a los vejámenes que introduce un contexto de violencia, desarticulación y fractura que sumerge lamentablemente a esta población en un entorno de drogadicción, microtráfico, alcoholismo, grupos armados, violencia y ausencia de un proyecto de vida como medio para el desarrollo social.

Un contexto de desorientación en el cual todos ponemos nuestro granito de arena, la oficialidad al no estructurar políticas claras y oportunidades para que los jóvenes inviertan su tiempo o tengan los recursos necesarios para alternativas laborales, de cualificación o de esparcimiento, las empresas porque no confían en la capacidad de los jóvenes para el desempeño de las labores, las familias porque no depositan en los jóvenes la visión de crecimiento y desarrollo de la sociedad; y en los jóvenes mismos porque no se consideran capaces de liderar el cambio que necesita este país y este mundo.

Sonsón no escapa a este contexto y es lamentable atestiguar el incremento de jóvenes involucrados en casos de homicidios, delincuencia y drogas que afectan el entorno de convivencia y armonía en la localidad. Si bien desde las autoridades locales, departamentales y nacionales se trata de fortalecer las potencialidades sociales, culturales y deportivas de la población juvenil sonsoneña, estos esfuerzos resultan insuficientes frente a una cruel realidad

que cada día le arrebatara a la educación, a la participación política y a la proyección de un mejor entorno, más y más jóvenes que eligen caminos diferentes a la Articulación, el trabajo colaborativo y el deseo de superación personal.

Ahora, el entorno es grave, pero podría ser peor, pues si no tomamos cartas en el asunto frente al accionar juvenil, el presente y futuro de Colombia puede dilapidarse, pues los jóvenes de ahora son los adultos del futuro y sin visión, oportunidades, proyecciones y sentido de pertenencia es imposible que un país o entorno se desarrolle.

Bajo este panorama, se hace necesario el establecimiento de lineamientos, visiones y políticas claras además de contundentes para el trabajo con jóvenes como vehículo para la transformación que necesita el municipio de Sonsón, propuestas sólidas sostenibles en el tiempo constituidas en Políticas Públicas que garanticen recursos económicos, espacios de participación, oportunidades de vida, acceso a servicios y ampliación de una oferta cultural, deportiva y social como prenda para el cambio y transformación social del entorno sonsoneño.

Pregunta de investigación

En el marco de esta perspectiva, nos sugiere pensar sobre la Política Pública vigente mediante el interrogante ¿Está diseñada la Política Pública de Sonsón acorde a las necesidades, problemáticas y potencialidades de la población juvenil del municipio, como prenda de desarrollo y crecimiento de la localidad para el próximo cuatrienio 2020-2024?

El documento de Política Pública de un municipio, se supone, es la guía y carta referente que los ciudadanos de una determinada población tienen como ruta para la ejecución de diferentes acciones.

En el plano juvenil, la Política Pública de Juventud es entonces el documento que contiene el contexto, posibilidades, necesidades, potencialidades y oportunidades para esta población en el territorio.

De esta forma, si bien Sonsón ha contado con la existencia de una Política Pública de juventud desde el año 2011, a diferencia de otros municipios de la región que en la actualidad no la poseen, se identifica que el documento existente obedece más a un texto de protocolo o proforma general que no consiga realidades evidentes con las cuales convive la población juvenil de la localidad.

Entre algunos detalles que visibilizan la falta de pertinencia del documento, podemos mencionar que la Política no posee un enfoque territorial y diferencial, entre sus aspectos más relevantes. Las diferentes acciones y estrategias de impacto se basan en un contexto de un territorio geográficamente ubicado en el oriente antioqueño, desconociendo la existencia de tres corregimientos que se ubican en la vertiente del Magdalena Medio y que por tanto constituye un territorio diferente geográfica y culturalmente.

La falta de un enfoque territorial ahonda la brecha existente entre el campo y la ciudad y en las formas de vida de sus jóvenes. No es posible que una Política de Juventud habla de acceso a la educación u otros servicios de calidad, cuando existen jóvenes que viven a 10 o más horas del casco urbano de la localidad, que sus principales preocupaciones no sean sus estudios superiores

sino garantizar el sustento alimentario de sus familias y propios. En este sentido, es importante consolidar una Política pública que considere elementos contextuales que garanticen una verdadera vinculación y equidad.

Ahora, desde el punto de vista del enfoque diferencial, se identifica que la Política Pública no tiene en cuenta variables de género, creencia religiosa, identidad cultural o situación de vulnerabilidad social, así las estrategias se plantean indistintamente si son para hombres o mujeres, católicos, cristianos o de otras religiones, jóvenes en situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado o diversamente sexuales.

De esta forma, como punto de partida, este trabajo identifica una serie de falencias que históricamente han tenido lugar en Sonsón con respecto a la elaboración de sus políticas públicas, que terminan convirtiéndose en un papel muerto y sin operatividad, debido a que sus exposiciones no corresponden a situaciones reales y contextuales, en este caso para la situación de los jóvenes.

Es así como, los enfoques territorial y diferencial son necesarios para esta clase de iniciativas, que buscan actualizar de una manera pertinente y significativa el contexto juvenil de cara a lograr los propósitos de transformación educativa y social de esta promisoría población de la localidad.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El cambio gubernamental cada cuatrienio ha traído consigo la irrupción de los procesos juveniles además de la transformación de las políticas de impacto juvenil en el territorio, imposibilitando construir procesos sostenibles de direccionamiento y acompañamiento a esta población de una manera determinante y efectiva.

El contexto de microtráfico y violencia que vive el país, han acarreado dificultades y traumas cuando de juventud se habla, pues en sus dinámicas se involucra ostensiblemente a esta población.

Bajo este panorama, es necesario y de suma trascendencia que las Administraciones, en especial las locales, así como los colectivos sociales, identifiquen y reconozcan la importancia del trabajo con la juventud en la localidad como prenda de transformación social y desarrollo.

Para el municipio de Sonsón, territorio específico de estudio para este trabajo, las apuestas educativas, culturales, deportivas y sociales fortalecen el proyecto de vida de los jóvenes tanto desde la perspectiva de presente como de futuro. Allí radica la importancia de pensar la necesidad de invertir en menos fuerza bélica y más impacto social para los jóvenes.

Como bien evidencia la estadística, la juventud en Sonsón representa un alto porcentaje de la población, por lo que sensibilizar y orientar un trabajo con la juventud sonsoneña sería de gran impacto frente la consolidación de procesos de organización y estructuración social en el municipio. Históricamente ya se han liderado y fortalecido procesos juveniles desde las Administraciones locales con el apoyo de entidades

departamentales y nacionales, tales como los programas Jóvenes con compromiso, Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño, Escuela de Música Semillas de Paz, Las Escuelas y semilleros deportivos y culturales, entre otros espacios, que es necesario mantener y fortalecer en el tiempo.

Es por este motivo, que desde la línea de investigación "Gestión y Políticas Públicas" de la Especialización en Gestión Pública de La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, bajo la propuesta de presentación de un proyecto aplicado, se pretende presentar esta alternativa de actualización de la Política Pública de Juventud en Sonsón, acorde a las problemáticas, necesidades y potencialidades de la población juvenil y del territorio, propuesta que se encuentra en conexión con la respectiva reglamentación y normativa. Desde el plano de lo nacional, lo departamental y lo local, este trabajo es de especial importancia y así se consigna en la normativa que rige el trabajo con la población juvenil.

El enfoque de desarrollo y gestión territorial para la Gestión de Políticas Públicas contribuye a una mejor comprensión del territorio, ajustando los diferentes planes y perspectivas a las verdaderas necesidades, problemáticas, potencialidades y retos del medio, haciendo más significativo y efectivo el trabajo planteado. Desde este enfoque y tal como lo plantean las directrices del trabajo, es importante resaltar que estudio permite “el análisis y estudio de los diferentes procesos que terminan por condicionar las formas de vida, cultura y organización política de las sociedades a nivel local, nacional y mundial; la reflexión, análisis, proposición y agenciamiento de proyectos sociales y políticos que permitan superar las crisis sociales, políticas, económicas, bélicas y ambientales del momento, y así reconducir al mejoramiento y transformación radical de las condiciones materiales, culturales, económicas

y ecológicas de las sociedades y de los individuos que de ellas participan; una reflexión centrada en el hombre, la sociedad y la naturaleza, que parte de su diversidad y potencialidad, la cual busca comprenderlos y asumirlos integralmente para superar las depredaciones y marginalidad a la que se han visto sometidos unos y otros.

Es bajo estos parámetros, que cobra especial relevancia la estructuración de unas solidas políticas públicas para hacer del proceso juvenil en Sonsón, un hecho histórico para el dinamismo y crecimiento del entorno municipal, iniciando por el estudio y elección de una acertada pregunta de investigación, además de la consolidación de unos atinados objetivos y justificación del proyecto.

La construcción de la Política Pública de Juventud en el municipio de Sonsón se direcciona y reglamenta por medio del Acuerdo N. 02 del 28 de febrero de 2015 a nivel de lo local, la Ordenanza 60 del 2 de diciembre de 2013 en materia departamental y la Ley N. 1885 del 1 de marzo de 2018 en el plano de lo nacional y es bajo este horizonte que se visibiliza la importancia de proponer unas políticas acordes y contextualizadas a la realidad que rodea la juventud en la localidad, en donde se ponga de relevancia la importancia de que los dichos se transformen en hechos y que los plasmado en el papel corresponda a propuestas cumplibles y atinadas al territorio además de la población.

1.3 OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar aportes conceptuales y metodológicos para la construcción de una Política Pública de Juventud en el municipio de Sonsón, acorde a las necesidades y potencialidades del territorio, para que con un enfoque diferencial los jóvenes en Sonsón puedan participar de los diferentes escenarios sociales, políticos y culturales de cara a una proyección de 4 años, por medio de una metodología activa, participativa e incluyente.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico rápido participativo con los jóvenes para conocer el estado actual de la Política Pública de Juventud
- Presentar un documento insumo para la modificación de elementos intrínsecos de la Política Pública de Juventud, en vía a cumplir el objetivo general.

2.2 MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

Hablar de Juventudes en la actualidad, es hablar de un proceso de desarrollo social y conceptual que pasó del tradicional vocablo de joven referido a aquel espacio intermedio de la vida ubicado entre la infancia y la adultez o éste que referencia que joven es aquel que se ubica entre los 15 y 29 años, para dar pie a entender que hablar de juventudes es pensar las nuevas olas del conocimiento y del dinamismo social, enmarcado en el pluralismo, la innovación, las nuevas tecnologías y las transformaciones sociales.

El documento Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil, señala la importancia de hablar de juventudes, entendida como;

Condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan y que se podrían identificar con: el sexo, que está determinado de manera biológica; el género en el que se desarrolle la interacción psíquica en los procesos de socialización humana; la condición social de hombre o de mujer que se haya asumido para interactuar socialmente; la generación o el ámbito temporal de construcción de la experiencia individual y colectiva; la etnia y, en general, las culturas contenidas en los lenguajes con los que las sociedades aspiran a la comprensión interindividual; las oportunidades socioeconómicas de las que logren disponer las individualidades y las colectividades humanas, y las territorialidades, que se constituyen en el espacio geográfico para ser habitadas con los referentes culturales propios de la especie humana (Villa, 2011. Pag 149).

Concepto que introduce al joven en una nueva categoría y dimensión social al hacerlo sujeto activo y participativo del escenario mundial para la construcción de entornos sostenibles y con perspectiva de paz y desarrollo.

Otro aspecto a tener en cuenta mencionado por Marcos Urcola es la adhesión de significados y consumos culturales como forma de identificación social y diferenciación del resto del colectivo social que realizan las juventudes. “Existe una cultura de lo juvenil, mientras que lo institucional tiende a acotarlo y restringirlo como sujeto pasivo (familia, escuela, gobierno), el campo de las expresiones culturales se muestra como principal ámbito de manifestación juvenil” (Urcola, 2003. Pag 47).

En el contexto nacional, El Estatuto de Ciudadanía Juvenil de Colombia, consagrado en la ley 1885 del 1 de marzo de 2018, que modificó la ley 1622 de 2013 define juventudes:

Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 1)

De esta forma establece sus diferencias frente a los conceptos de Joven y Juvenil. Por Joven considera “Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía. (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 1) y por Juvenil:

Juvenil. Proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades y a cuyas sociedades también aportan. (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 1)

Bajo esta perspectiva hoy las juventudes son protagonistas del proceso de renovación del país, representando el 27% de la población colombiana que se traducen en cerca de 13 millones de jóvenes, según cifras del DANE (2016). Son las juventudes colombianas las encargadas de resignificar un país con políticas transparentes, sentido común y valor del ser humano, para a partir del valor de la persona posibilitar un entorno amigable con el medio ambiente y con perspectivas de sostenibilidad y paz territorial.

En este orden de ideas, es necesario avanzar en la conceptualización de las juventudes desde perspectivas más participativas y proactivas en torno al accionar de los jóvenes en escenarios sociales y políticos en cada contexto. Para tal fin se proponen los siguientes términos:

Espacios de participación de las juventudes: Son todas aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias (Estatuto de Ciudadanía Juvenil. 2013, pag 6)

Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes.

Ciudadanía Juvenil: Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estará referido a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 2)

“Ciudadanía Juvenil Civil: Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes civiles y políticos, de las y los jóvenes cuyo desarrollo favorece la generación de capacidades para elaborar, revisar, modificar y poner en práctica sus planes de vida” (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 2)

Ciudadanía Juvenil Social: Hace referencia al ejercicio de una serie de derechos y deberes que posibilitan la participación de las y los jóvenes en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales de su comunidad. (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 2)

“Ciudadanía Juvenil Pública: Hace referencia al ejercicio de los derechos y deberes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho a participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de los jóvenes” (Ley Estatutaria 1885, 2018, pag 2)

Hablar de juventud en una sola dirección o enfoque es atrevido y más si se tiene en cuenta el vasto recorrido histórico donde esta población ha tenido diferentes roles y visiones.

Desde el punto de vista situacional y contextual varias razones permiten afirmar que la globalización y la creciente ampliación de las fronteras de competitividad, en un escenario de acelerada incorporación de innovaciones tecnológicas, involucran un notorio impulso al aporte potencial de los jóvenes al desarrollo de sus sociedades. La principal de ellas es el destacado papel del conocimiento como motor de las transformaciones y recurso fundamental de las sociedades para enfrentar sus desafíos. “La juventud es la etapa dedicada, en lo esencial, a la adquisición de los activos que requiere el desempeño satisfactorio de los roles adultos; para ello, la sociedad otorga una “moratoria de roles”, es decir, una suspensión temporal de obligaciones, que favorece tanto la flexibilidad para adaptarse a nuevas situaciones —experimentando y haciendo un balance de sus ventajas y desventajas— como la incorporación rápida de innovaciones, proceso que no enfrenta, como sucede entre las generaciones adultas, las resistencias provenientes de hábitos y prácticas cristalizadas o de intereses enraizados en estructuras institucionales. En una época signada por la “institucionalización del cambio” y la “centralidad del conocimiento”, la juventud pasa a constituir el segmento de la población cuya dinámica de funcionamiento se acompasa naturalmente al ritmo de los tiempos. Lo contrario sucede con la población adulta, puesto que la celeridad de las transformaciones en el mundo de la producción reduce el valor de mercado de su experiencia acumulada y coloca sus destrezas en permanente riesgo de obsolescencia. Así, en teoría, al menos el foco de la dinámica económica se desplaza a las nuevas generaciones” (Naciones Unidas: CEPAL-2000)

No obstante, desde un antagonismo poco proporcional a tan interesante planteamiento, a escala mundial se registran niveles inéditos de desempleo juvenil. Esta paradoja pierde parte de su consistencia al considerarse la heterogeneidad de la juventud y su nivel de articulación en tanto actor corporativo, por un lado, y las transformaciones de la oferta de mano de obra, por otro lado. Las diferencias existentes y la estratificación entre los jóvenes para estar acentuándose a nivel mundial, mientras un segmento logra adquirir los recursos humanos y sociales necesarios para adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias de productividad, otros ven imposibilitado su acceso a tales oportunidades.

Es así como, las inequidades históricas y estructurales que separan a los distintos segmentos de jóvenes desde su más temprana infancia, obedece a dos factores “primero, a la velocidad con que se acumulan las demandas de estas competencias, que es más rápida que la capacidad de las sociedades para generarlas y, segundo, al debilitamiento de instituciones primordiales (como la familia y la comunidad), que es mayor entre los jóvenes de los hogares de ingresos bajos y que deviene en una menor capacidad familiar para educar a sus hijos y cumplir su rol socializador complementario al de la escuela. Un aspecto esencial de esta capacidad se refiere a crear condiciones que estimulen y promuevan la postergación de las gratificaciones” (Naciones Unidas: CEPAL-2000).

En la actualidad, los jóvenes de los estratos populares experimentan un riesgo de exclusión social sin precedentes, producto de la relación mercado, Estado y sociedad. En su estudio Las Naciones Unidas nos comparten que las fuerzas que contribuyen a aumentar la pobreza juvenil se encuentran: “i) La creciente incapacidad del mercado de trabajo para incorporar personas con escasas calificaciones y garantizar la cobertura de prestaciones

sociales tradicionalmente ligadas al desempeño de empleos estables; esta situación afecta principalmente a los jóvenes pobres. ii) Las dificultades de diversa índole que enfrenta el Estado para reformar la educación y los sistemas de capacitación a un ritmo ajustado a la velocidad de cambio de los requerimientos de nuevas aptitudes y destrezas. iii) Las transformaciones de la familia, especialmente en el caso de los jóvenes pobres urbanos, pues en los estratos de bajos ingresos son más frecuentes los problemas surgidos de familias incompletas e inestables, que repercuten intensa y negativamente en la socialización de los hijos; además, la falta de recursos impide compensar los efectos negativos de esos problemas y se traduce en una escasa capacidad familiar para invertir en la educación de sus hijos y sostener su motivación en el tiempo; no hay estímulos ni confianza en que los esfuerzos por adquirir conocimientos serán recompensados con el logro de sus metas. iv) Las determinaciones anteriores alimentan el efecto del factor “empleo” sobre la pobreza, ya que tanto las insuficiencias formativas como las rigideces del mercado de trabajo tienden a marginar a los jóvenes de las posiciones laborales mejor remuneradas. v) También actúa un efecto “demográfico”, que está asociado a la emancipación temprana de jóvenes con niveles educativos relativamente bajos, lo que redundará en tasas de fecundidad más altas, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos 16 altas que las de sus pares con niveles educativos superiores; este “efecto demográfico” contribuye a concentrar la pobreza en las primeras etapas del ciclo de vida familiar” (Naciones Unidas: CEPAL-2000).

Es evidente entonces que son insuficientes las acciones que el Estado y la Familia propenden por la juventud. No existen condiciones para que los jóvenes acumulen las

calificaciones y destrezas necesarias para participar en estructuras productivas que incorporan aceleradamente innovaciones tecnológicas.

La inseguridad laboral de los jóvenes a lo largo de los últimos 20 años en la región, ha experimentado transformaciones caracterizadas por un aumento de la precariedad laboral. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), seis de cada diez puestos de trabajo creados en los años noventa corresponden al sector informal y los cuatro restantes al sector moderno; el Estado, cuyo funcionamiento se vio acotado por las reformas que acompañaron el ajuste fiscal, disminuyó

Frente a este panorama general al que no escapa el municipio de Sonsón, reflejado en la falta de oportunidades laborales y educativas para los jóvenes en el municipio, lo que se traduce en difíciles condiciones económicas y deficiente acceso a diferentes servicios en la localidad, se vislumbra la importancia de la organización e implementación de una Política Pública de Juventud, fundamentada en una sólida base teórica y pragmática, que reúna las potencialidades, realidades y contexto de los jóvenes locales.

Para tal propósito, es fundamental brindar el referente teórico de la Política Pública y sus implicaciones. Según Andrea Galindo de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación de Antioquia, Las Políticas Públicas “Son el reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Las políticas públicas no son solo documentos con listados de

actividades y asignaciones presupuestales; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía” (Galindo:2016).

En este sentido, la política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave, en donde lo político y lo público son los elementos que protagonizan esta estructura y que por tanto hay que definir.

“Se entiende lo político en su dimensión decisional, como aquella realizada por una sociedad, la cual es subsecuentemente implementada por ella” (Pennings, Kema & Kleinnijenhuis, 2006). “Y el carácter de público da a entender que aquellas disposiciones que se plasman en política pública, son la expresión de la elección colectiva” (González, 1998). Es decir, se sustentan en el campo de los intereses comunes, en la esfera pública. Por lo tanto, la decisión de qué asunto debe ser objeto de política no sólo se restringe a una decisión gubernamental, más bien “es el resultado de las dinámicas de conflicto y cooperación que se dan en la construcción pública de los asuntos, donde los intereses particulares entran en disputa para ser considerados de interés general, dando forma a lo público” (Fraser, 1997). Por lo tanto, la política pública como construcción social, puede ser definida como “Una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes” (Torres Melo:2013 Pág 55).

Sobre la situación que nos compete, con respecto a la relación entre Políticas Públicas juveniles y su diálogo con el Estado y la Sociedad, cito a Oszlak, (2009) que, en su análisis de la implementación participativa de políticas públicas, las interacciones entre Estado y sociedad habla en términos de una triple relación, según los tres tipos de vínculos a través de los cuales se dirimen los contenidos de la agenda social. Según el autor: “Estas relaciones apuntan a decidir cómo se distribuyen, entre ambas instancias, la gestión de lo público, los recursos de poder y el excedente económico. Estos tres planos de interacción entre Estado y sociedad tienen conexiones recíprocas y se vinculan con las características del modelo de organización económica y reproducción social subyacente: (a) en un plano funcional se limitan a fijar las reglas de juego y a asignar las respectivas responsabilidades en la división social del trabajo; (b) en un plano material, a dirimir los patrones de distribución del excedente social y (c) en un plano de la dominación, a establecer la correlación de poder entre las diferentes fuerzas e instituciones sociales. La agenda del Estado se ve modificada por los procesos que tienen lugar en cada uno de estos planos, así como por los que vinculan a los mismos entre sí (Oszlak, 2009, p. 12).

Adoptando la clasificación propuesta por Oszlak (2009), la relación entre Estado y sociedad se puede explicar de la siguiente forma: ¿de qué debe ocuparse el estado? En el caso de las relaciones funcionales, Estado y sociedad tienen responsabilidades exclusivas, pero también comparten ámbitos de intervención común (por ejemplo, prestación de servicios educativos, de transporte, de investigación y desarrollo y de defensa de derechos humanos, entre otros) que exigen, por parte del Estado, no solo la prestación de los servicios a su cargo sino también diversas formas de regulación y promoción de la actividad no estatal. ¿Cuánto le

cuesta y a quién? En el plano fiscal y redistributivo, cada esfera participa en la distribución del excedente social, aun cuando se supone que los recursos que el Estado extrae de la sociedad, los devuelve a la misma a través de gastos, transferencias y/o inversiones, para resolver los problemas de equidad y justicia distributiva.

2.3 MARCO METODOLÓGICO

La implementación del Diagnóstico Rápido Participativo en este trabajo se fundamenta en el proceso de investigación social, método científico de las ciencias sociales que busca develar la realidad social desde un análisis contextual para la descripción de fenómenos, sus propiedades, categorías y evolución, donde la participación del sujeto es protagonista en la construcción de su realidad.

Desde este punto de vista, es importante plantear escenarios que proponen autores como Berger y Luckman desde la construcción social de la realidad, teniendo en cuenta el diálogo de subjetividades y realidades contextuales que como tal el DRP posibilita en una comunidad de estudio.

Así, para Berger y Luckman la realidad social se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, mirado desde un punto de vista social (Luckman 1967, citado en Yañez, pag 1).

En su último capítulo, Berger y Luckman hablan del tercer momento de la dialéctica entre individuo y sociedad donde se menciona la socialización del individuo a partir de un proceso de internalización, posible gracias a dos procesos: uno primario que se consigue durante los primeros años de vida y uno segundo que obedece al encuentro con unos submundos diferentes que entiende y analiza desde su punto de vista y rol en la sociedad (Berger y Luckman, 1967).

Interpretado de esta forma, la socialización del individuo al interior de una comunidad, permite la lectura particular de un proceso que se crea desde la diversidad y la diferencia que

construye una realidad a partir de las vivencias, experiencias, perspectivas y propuestas de las personas que la integran.

En consecuencia, para esta elaboración podemos enmarcar el Diagnóstico Rápido Participativo en una forma de investigación social que busca que las propias comunidades definan de una manera activa y conjunta las principales prioridades de acción, desarrollen alternativas conjuntas para la solución de sus problemas, compartan conocimientos y experiencias con otros, en general que logren una articulación con el otro y el entorno que lo rodea de cara al enfrentamiento de compromisos y retos sociales. Sobre el DRP Claudia Patricia Meneses expone:

El Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) es una metodología cualitativa de investigación para recopilar y analizar información producida por diferentes grupos poblacionales en un tiempo comparativamente corto frente a otros métodos. Así, el objetivo general del DRP es la obtención directa de información primaria en la comunidad -con un grupo representativo de miembros de ella- hasta llegar a un autodiagnóstico. (Meneses, 2014)

En este sentido, el Diagnóstico Rápido Participativo en la Consolidación de la Política Pública de Juventud de Sonsón como oportunidad plural, diversa e incluyente para el desarrollo local, permite que se pueda trazar una ruta organizada y planificada de cara a la construcción de un documento acorde y fidedigno a las condiciones y perspectivas de los jóvenes de la localidad en sus diferentes espacios y desde el punto de vista técnico posibilita que se aclaren y prioricen

temas, se elabore el plan operativo del proceso, se construya la matriz de investigación, se definan las fuentes de información además de los métodos y procedimientos, se presenten los diferentes compromisos y se evalúe el proceso.

Es importante mencionar que para este estudio, la metodología de Diagnóstico Rápido Participativo se realizó mediante la ejecución de cuatro talleres prácticos en diferentes zonas geográficas del municipio con el objetivo de identificar la diversidad cultural y social de la población ubicada en los corregimientos de La Danta y San Miguel, ubicados en la vertiente del Magdalena medio, en el corregimiento de Los Medios y en la zona urbana, territorios ubicados en la vertiente caucana.

La información suministrada por los jóvenes participantes de los encuentros se recolectó en una conversación participativa donde se tuvieron algunas preguntas orientadoras que indicaban el estado y la proyección de los ámbitos de la educación, el deporte, la cultura y la salud, principalmente en cada territorio.

3. RESULTADOS

Desarrollo de los objetivos

• La realidad juvenil desde el análisis del contexto

Con el objetivo de realizar un ejercicio de diagnóstico de la situación de los jóvenes de Sonsón y proyectar nuevas acciones en el territorio, de acuerdo a los intereses, proyecciones y potencialidades del contexto, se efectúa un ejercicio colectivo en la zona urbana de Sonsón y en los corregimientos del Magdalena Medio sonsonense, acogiendo la diversidad de enfoques, perspectivas y puntos de vista de las diferentes latitudes de la extensa geografía sonsonense.

Para realizar esta labor se desarrolla un trabajo de campo donde se realizan cuatro encuentros, uno en la zona urbana con representantes de la plataforma juvenil donde se aplica una encuesta diseñada para conocer la actualidad y perspectiva de los jóvenes, otro espacio en la vereda La Francia del Corregimiento de Los Medios y otros dos encuentros en la región del Magdalena Medio sonsonense, en los últimos se plantea una proyección de sueños frente a los ámbitos de la recreación y el deporte, la salud, la cultura y la educación.

En este sentido, se presentan inicialmente los resultados por corregimientos frente a los ámbitos abordados de acuerdo a la perspectiva juvenil de cada territorio.

Vereda La Francia – Corregimiento de Los Medios

Deporte y recreación: Se hacen necesarios elementos deportivos, la adecuación de una buena cancha con Mallas y Buenos entrenadores de los diferentes deportes.

Salud: Disponibilidad de Medicamentos, atención a la Salud mental, Tener un Psicólogo, Tener agua potable.

Cultura: Habilitar Clases de Música, Clases de otras Artes, Clases de Teatro, realización de Cine, Clases de baile.

Educación: Apropiación y uso pedagógico de la tecnología, Gestionar educación Media técnica en la vereda, oportunidades de Becas universitarias, apoyo de transporte para ir a estudiar, Posibilitar el Restaurante escolar.

Corregimiento La Danta

Deporte y educación:

Lo que tienen: Canchas de micro, Canchas de futbol, Uniformes, parques de recreación.

Lo que no tienen: Mas deportes, Pista de atletismo, Pista de bicicleta, Karate, Voleibol, Rugby, Organizar los parques de recreación, Natación, Instructores, Gimnasio, Cursos gratuitos, Escuela de futbol, Tenis, Competencias en motocross, Pista de patinaje, Cancha de baloncesto.

Salud:

Lo que tienen: Centro de salud, Ambulancia, Enfermeras, Campañas de revisión (visual y odontológica), Medicamentos para enfermedades de transmisión sexual, La casa de los abuelos, Psicólogo, Sala de emergencias, Pipetas de oxígeno.

Lo que no tienen: Especialistas, Mayor atención y Personal, Instrumental médico, Atención las 24 horas, Buena educación sexual, Nutricionistas, oftalmólogo, Más recursos para los enfermos, Centro de salud en veredas, Sala de partos.

Familia:

que tienen: Buena alimentación, Amor, Unión, Vivienda digna, Aseo personal, Mucho respeto, Buena comunicación, Confianza, Tolerancia, Solidaridad, Recreación, Programas de vida

Lo que no tienen: Compresión, Igualdad, Aceptación , Colaboración mutua, Situación económica difícil, Resolución de conflictos, vivienda propia, oportunidades laborales.

Cultura:

Lo que tienen: Grupo de danzas, Fiesta del mármol, Chirimía, Banda marcial, Lugares turísticos, Clases de actuación, Vestuarios de danzas, Grupo de teatro, La casa de la cultura.

Lo que no tienen: Grupo de ballet, Biblioteca, No hay muchos músicos, Historia de nuestro pueblo, Reconocer los derechos de las diferentes comunidades, Profesor de cultura, Escuela de dibujo, Sala de teatro.

Educación:

Lo que tienen: Colegio con una estructura muy buena, Transporte escolar, Respeto hacia docentes y compañeros, Existe la red juvenil de la universidad, Grupo verde, Grupa PRAE (medio ambiente), Programa de inducción a la vida universitaria dictada por la U de A, útiles y espacios escolares, Actividades recreativas y lúdicas, Espacios verdes

Lo que no tienen: Buenos colegios en zonas rurales, Un salón de arte, Internet, Computadores, Comunicación, Seguridad, Salir del bachiller con una técnica, Sena o

universidad, Ofertas universitarias, instrumentos para la educación física, Realización de técnicas dentro del corregimiento.

Corregimiento de San Miguel

Deporte:

Lo que tienen: Canchas de micro, fútbol, baloncesto y voleibol, Balones, raquetas, entrenador de deportes, Parque públicos, piscinas, Escuela de deportes.

Lo que no tienen: Cancha de patinaje y tenis, Algunos lugares para practicas deporte, Cancha sintética, Balones para baloncesto y voleibol, Bancas para visualizar los juegos, Transporte para ir a otros lugares para encuentros deportivos, Una escuela de fútbol.

Salud:

Lo que tienen: Centro de salud, Buena atención, Doctores y enfermeras, Una ambulancia.

Lo que no tienen: Falta de algunos especialistas, Mas doctores y enfermeras, poca medicina, Buen equipo de reanimación.

Familia:

Lo que tienen: Vivienda, Servicios, Apoyo, Amor y amistad, Buena convivencia, Familias con buena educación

Lo que no tienen: Ser ms unidos, Ser más abiertos, Mejor convivencia, Falta de cultura y tolerancia, No hay respeto hacia las demás culturas.

Cultura:

Lo que tienen: Grupo juvenil brisas de la miel , Semillero, instrumentos musicales y lugares para ensayar, Vestuario, Biblioteca, Fiesta de San Isidro.

Lo que no tienen: Buena conexión a internet, Viernes cultural, Integraciones para jóvenes, Tarde de cine, visitas turísticas, Vestuarios necesarios, Mas actos culturales

Educación:

Lo que tienen: Colegio, Buena educación, Profesores, Biblioteca, Computadores, Buen rector, Cancha, Buenos libros, Buenos implementos para la educación

Lo que no tienen: internet muy defectuoso, Un parque en el colegio, Salones no muy grandes, No hay buena iluminación, Seguridad, Mas libros y computadores, Becas, Posibilidades de estudios superiores, Motivación para los jóvenes.

Consideraciones de interés e importancia para la actualización de la Política Pública de Juventud en el municipio de Sonsón

Durante el desarrollo de este trabajo, ya he reiterado en diferentes oportunidades la importancia de la inclusión de los enfoques territorial y diferencial a la actualización de la Política Pública de Juventud en el municipio de Sonsón, de cara a estructurar una propuesta real y cumplible de acuerdo a las realidades y condiciones contextuales del territorio y la población juvenil de la localidad.

En este sentido, en este apartado presento los elementos diferenciales a tener en cuenta desde un análisis reflexivo y crítico de la situación, para posteriormente realizar una posible propuesta con los puntos que debe contener el documento final para la estructuración del documento de Política Pública.

Es importante tener en cuenta que, el enfoque diferencial que refiere este apartado se encuentra enmarcado en las más recientes publicaciones de algunas organizaciones sociales que trabajan en pro de la reivindicación de los derechos de las poblaciones más vulnerables en el contexto internacional y local, como lo son la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, El Centro Nacional de Memoria Histórica, Bienestar Familiar, así como los estudios adelantados por las docentes Claudia Mosquera Rosero de la Universidad Nacional de Colombia y Ruby Esther León Díaz de la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo.

Enfoque diferencial adolescentes y jóvenes víctimas del conflicto armado

“Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas son todos los menores de 18 años y los jóvenes víctimas son las personas entre los 14 y 28 años de edad, que experimentaron daños como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves a Derechos Humanos en el marco del conflicto armado” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

A su vez, alude el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) la participación como derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, implica tener en cuenta sus puntos de vista, para alentarlos a formarse una opinión propia, libre, según su ciclo de vida, y ejercer su derecho a ser escuchados y a participar en todas las circunstancias que les afecten o que sean de su interés.

Enfoque diferencial de género

El enfoque diferencial de género, según la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019), se refiere al análisis de las relaciones sociales que parte del reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres y que tiene por objeto permitir la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. El Estado reconoce que las mujeres que han sido víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves a sus Derechos Humanos han sufrido impactos desproporcionados y diferenciales en la sociedad. En consecuencia, el conflicto exacerba las relaciones de poder desiguales, encontrando

que las mujeres son las principales víctimas de delitos sexuales, la desigualdad e impactos desproporcionados del conflicto armado.

Sumado a esto, dado que las mujeres históricamente han sido discriminadas, violentadas y ubicadas en una relación desigual de poder en relación a los hombres, la implementación de medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral con enfoque diferencial tiene por objetivo evitar que se limite el goce y ejercicio de sus derechos y libertades (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017).

Enfoque población sexualmente diversa

“Las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas sufren la discriminación, estigmatización, las persecuciones y la invisibilización de los impactos de la sociedad sobre sus proyectos de vida individuales y colectivos. De acuerdo a lo anterior, este enfoque brinda herramientas conceptuales, sociojurídicas y políticas aplicables a los diseños de política pública para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas, y proyectos, dirigidos al goce efectivo de derechos de estos sujetos protección constitucional reforzada” (Bienestar Familiar, 2017).

Se ha podido constatar que la vulneración a los derechos sufrida por las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas se organiza en tres grandes nodos que configuran los ejes de análisis de las afectaciones diferenciales de los sectores sociales LGBTI en el conflicto armado, según lo manifestado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017); estos son:

Discriminación sistémica en el entorno, que hace referencia a la preexistencia de la discriminación.

Normatización y aniquilamiento, que hace referencia a cómo la discriminación acumulada se suma a las violencias en el marco del conflicto armado, las cuales tienen por objeto subordinar, normatizar, “corregir”, aleccionar y ejemplarizar.

Violencia institucional, refiere la inacción, barreras o acción dañosa por parte de servidoras y servidores para con las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

Enfoque diferencial jóvenes con discapacidad

“Las personas con discapacidad se enfrentan día a día con barreras que dificultan el ejercicio efectivo de sus derechos. Las barreras pueden ser: actitudinales, comunicativas y físicas” (Bienestar Familiar, 2017).

En relación con lo anterior, el enfoque diferencial para los jóvenes con discapacidad se concreta en las medidas de atención, asistencia y reparación integral diferenciadas para las personas con discapacidad y deben reconocerse sin importar el tipo de discapacidad (física, sensorial, mental, intelectual o múltiple) e Independientemente del momento en el que se adquirió o se desarrolló la discapacidad.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2017) las medidas de atención, asistencia y reparación integral para personas con discapacidad deben en lo posible: garantizar el acceso efectivo a sus derechos, identificar y responder las necesidades específicas de la persona de acuerdo con su discapacidad; y promover la inclusión social y efectiva de la persona

reconociéndolo como un sujeto de derechos, con intereses, necesidades, un proyecto de vida y no como una persona que solo requiere tratamiento médico o rehabilitación de sus funciones.

Enfoque diferencial para jóvenes de comunidades negras y afrocolombianas

“La marginalidad y segregación que históricamente han afrontado las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, sumado a las afectaciones a los derechos fundamentales y colectivos, violaciones al Derecho Internacional Humanitario y derechos humanos obligan al Estado a que a través de medidas de atención asistencia se respete y dignifique su cultura, su existencia física y se restituyan sus derechos ancestrales y culturales” (Mosquera, C y León, R, 2012).

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y resaltando la importancia de incluir enfoques como el territorial y el diferencial como elementos trascendentales para la actualización de una Política Pública de Juventud de Sonsón pertinente y oportuna, apporto una posible estructuración del Acuerdo municipal de cara a su estructuración:

PROYECTO DE ACUERDO

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

El Concejo Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones que le confiere el numeral 3 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, Artículo 32 numeral 3 de la Ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

Artículo 1: adóptese la política pública Municipal de Juventud de Sonsón Antioquia, la cual se enmarca en el siguiente postulado visional:

La juventud de Sonsón representa una fuerza social positiva, capaz de incidir en el desarrollo, la paz y el bienestar de los mismos jóvenes y la población Sonsoneña, por ello se promueve su reconocimiento y se valora como talento humano con derecho a una vida digna con igualdad de oportunidades, justicia y equidad.

En el 2030 contaremos con una juventud comprometida con su bienestar y desarrollo del municipio del municipio de Sonsón, de participación activa en todos los escenarios de planeación, respetuosa de la vida, la naturaleza y actora de exitosos procesos de desarrollo socio-económico en el ámbito local y regional

Artículo 2: objetivos. Son objetivos de la política pública municipal de juventud los siguientes

- a) Garantizar el respeto y promoción de los derechos y deberes conforme a la constitución política de Colombia y la ley estatutaria 1622 del 29 de abril de 2013 sobre juventud.
- b) Promover la participación, organización, formación, y desarrollo de las potencialidades y competencias de los jóvenes, que les permitan hacer realidad sus proyectos de vida de acuerdo a las particularidades de esta población y conforme a las dinámicas territoriales de cada zona del municipio.
- c) Orientar y motivar la creación de planes, programas y proyectos del sector público y privado para la población juvenil del municipio de Sonsón.
- d) Promover espacios de formación, recreación y esparcimiento sano, que fortalezca la salud mental de los jóvenes, alejándolos de fenómenos adversos como la drogadicción, el alcoholismo y la delincuencia
- e) Garantizar la implementación del sistema municipal de juventud, conforme al artículo 41 de la ley estatutaria 1622 del 29 de abril 2013
- f) Propiciar la participación de los jóvenes en los escenarios de decisión política a través de la creación de plataformas formativas y participativas, donde esta población pueda incidir desde estas instancias sobre su desarrollo y el de la población en general.
- g) Avanzar hacia prácticas más equitativas de acceso a los diferentes beneficios y servicios de los jóvenes rurales con relación a los urbanos, respetando las particularidades y potencialidades de los jóvenes de cada región de Sonsón.

Artículo 3: conceptos básicos: son conceptos básicos de la política pública municipal de juventud, de acuerdo con la ley estatutaria 1622 del 29 de Abril del año 2013, los siguientes:

a) Joven: toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

b) Juventudes: segmento poblacional construido socio-culturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y que son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.

c) Juvenil: proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas de las sociedades y a cuyas sociedades también aportan.

d) Política pública de juventud: Por política de Juventud debe entenderse el proceso permanente de articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias que orientan la actividad del estado y de la sociedad para la promoción, protección y realización de los derechos de las y los jóvenes; así como para generar las condiciones necesarias para que de

manera digna, autónoma, responsable y trascendente ejerzan su ciudadanía mediante la realización de proyectos de vida individuales y colectivos.

Artículo 4: criterios que orientan la política pública municipal de Juventud.

a) Jóvenes sujetos de derechos y de deberes: los jóvenes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución Política de Colombia y en las normas que lo reglamentan, la presente política busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, tanto a nivel individual como colectivo de la población joven. Buscar que los programas, proyectos y acciones orientadas conforme a esta política, se conciban y se implementen como mecanismo para garantizar y promover los derechos y responsabilidades juveniles.

b) Participación de la juventud en las decisiones que afectan el desarrollo del municipio de Sonsón: los organismos públicos y privados que tengan a su cargo programas y servicios para la juventud, garantizarán su participación activa en la discusión, análisis y concertación de decisiones que los afecten.

c) Reconocimiento de la identidad y la diversidad juvenil sonsoneña: Las y los jóvenes del municipio de Sonsón disfrutarán de espacios incluyentes y equitativos sin lugar a discriminación por su orientación e identidad sexual, creencias, cultura, género, y/o condiciones socio-económicas.

d) Equidad de género y atención específica y diferenciada a la población juvenil rural y urbana: generar oportunidades en igualdad de condiciones para hombres, mujeres, población

LGTBI joven, implementando procesos de atención juvenil acorde a las necesidades y expectativas del sector tanto urbano como rural.

e) Reconocimiento de las potencialidades y vulnerabilidad social de los jóvenes: identificar las potencialidades de los y las jóvenes con el propósito de fortalecerlas, y generar espacios de reconocimiento al talento y creatividad juvenil del municipio, al mismo tiempo reconocer los factores adversos a los que están expuestos para disminuir la incidencia de estos en su calidad de vida.

Artículo 5: adóptese como áreas estratégicas de acción y gestión de la política pública municipal de juventud la educación, salud, empleo, cultura, medio ambiente, deporte y recreación, convivencia ciudadana, organización, participación, espiritualidad e institucionalidad.

a) Educación: promover la educación como el eje central del desarrollo juvenil del municipio de Sonsón, fortaleciendo el acceso y la permanencia de las y los jóvenes al sistema educativo en los niveles de primaria, secundaria, estudios universitarios, técnicos, tecnológicos y formación para el trabajo, capacitación en arte, oficios y emprendimiento empresarial. Posicionar una estructura de educación superior con una oferta universitaria oportuna y pertinente al contexto, erigiendo como centro el CERES existen en Sonsón. Trabajar bajo el ideal de una educación sin fronteras que no excluya territorios ni personas.

Acciones: Desarrollar estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo en los niveles de básica y media consolidando la gratuidad de la educación y apoyando inversiones en restaurantes escolares, transporte escolar y útiles escolares. De igual forma, fomentar el

acceso de jóvenes bachilleres al crédito educativo para facilitar el ingreso a la educación superior, implementar programas de formación integral que conlleven al fortalecimiento del joven en los aspectos humano, familiar y social. Mejorar los métodos y calidad educativa con el fin de garantizar que se interiorice el conocimiento de manera creativa y eficaz, promover alianzas académicas con universidades públicas y privadas para la descentralización de programas en la calidad, iniciando procesos formativos acordes a las características, potencialidades y necesidades del municipio y la región.

Impactar especialmente la formación en el uso pedagógico de las TICS (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) acorde a la era de la informática, potenciando el intercambio de saberes a través de las redes sociales y demás aplicaciones tecnológicas, direccionando un trabajo responsable, serio y efectivo en el uso de las nuevas tecnologías.

Potenciar el aprendizaje de otros idiomas, en especial el del inglés, como medio para posibilitar el conocimiento de otros espacios y culturas que permitan al joven abrir su campo para el emprendimiento empresarial y proyecte su norte de vida.

b) Salud: fomentar el acceso de las y los jóvenes al sistema de seguridad social en salud, al mismo tiempo que promover hábitos de vida saludable en el aspecto físico, mental y social. Formar a los jóvenes en la prevención de enfermedades de transmisión sexual

Acciones: consolidar programas que permitan mejorar la salud de las y los jóvenes, mediante la disposición de servicios de promoción, prevención, protección, tratamiento y recuperación de la salud, aspecto que deberá incluir: programas para favorecer la salud

mental la información, orientación, servicios de planificación familiar, salud sexual y reproductiva, orientación sobre las relaciones entre sexos, la conducta sexual responsable la salud reproductiva, y las enfermedades de transmisión sexual e implementar acciones y estrategias para la prevención del consumo y venta de sustancias psicoactivas.

c) Empleos y emprendimiento: promover un sistema donde se articulen plenamente la formación para el empleo, el acceso a recursos técnicos, tecnológicos y financieros, permitiendo de esta manera la generación de oportunidades que brinde ingresos económicos y propicie el empresarismo juvenil. Establecer una bolsa de empleos juvenil, donde se de cabida a profesionales, tecnólogos y técnicos para diversos desempeños en el contexto.

Acciones: implementar programas de formación técnica específica para jóvenes, sensibilizar las entidades públicas, privadas y la sociedad, para que se contrate la mano de obra juvenil con la respectiva seguridad social y remuneración justa, promover el empresarismo juvenil, fomentar en la localidad la creación de microempresas, empresas e industrias con el propósito de dinamizar la economía local y aumentar las fuentes de empleo para las y los jóvenes, ampliar las posibilidades educativas a través del Sistema Nacional de Aprendizaje -SENA- acorde a las ventajas comparativas y competitivas del municipio, además de las universidades que prestan sus servicios en el territorio.

d) Cultura: promover el desarrollo cultural a través de la práctica de las costumbres y nuevas formas de expresión, a fin de potencializar los valores, sentimientos, actitudes, comportamiento y representaciones de las y los jóvenes, para una consolidación de la identidad individual y colectiva.

Acciones: promover el uso de las bibliotecas, difundir las diferentes formas de expresión artística de las y los jóvenes para dinamizar y generar riqueza cultural, institucionalizar espacios culturales para fomentar la integración y el intercambio, implementar procesos a largo plazo de formación en las distintas artes como: teatro, danza, artes plásticas, música y literatura, entre otras, concientización sobre el derecho al libre desarrollo de personalidad y libertad de expresión, promoción periódica de intercambios intergeneracionales, formación en radio y televisión como estrategia de comunicación para el desarrollo, diseño y promoción de la agenda cultural anual y convocar a proyectos de investigación cultural para recrear la historia de Sonsón y en los jóvenes y la comunidad.

e) Medio Ambiente: Integrar la juventud al desarrollo sostenible de los sistemas productivos y del medio ambiente, mediante la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales, fomentando el respeto del ser humano con la naturaleza.

Acciones: Promover la creación de movimientos juveniles ambientalistas, desarrollar proyectos de reforestación y protección de micro cuencas con organizaciones juveniles, fomentar la educación ambiental a través de los establecimientos educativos e implementar programas para las y los jóvenes de investigación y reconocimiento del Páramo de Sonsón y los sitios de interés ecológico y natural, abanderando propuestas que lideren la conservación y cuidado de nuestro entorno.

f) Deporte y Recreación: promover la actividad recreativa y deportiva en las y los jóvenes como estrategia para que puedan mejorar la salud física y mental, la sociabilidad, el fortalecimiento de la convivencia, la sana competencia y la solidaridad, además del aprovechamiento constructivo del tiempo libre.

Acciones: Habilitación y mejor dotación de escenarios deportivos, diseño de programas recreativos y deportivos para el buen aprovechamiento de escenarios subutilizados en los barrios, veredas y corregimientos, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, fortalecimiento del Centro de Iniciación y Formación Deportiva, mejoramiento de escenarios y programas para el fomento de modalidades deportivas no convencionales; asistencia técnica y apoyo a los clubes, organizaciones deportivas de barrios, veredas y corregimientos para el fomento de las prácticas deportivas, darle continuidad a los procesos deportivos y recreativos con el fin de alcanzar metas efectivas en el tiempo.

g) Convivencia Ciudadana: generar un proceso de noviolencia y reconciliación con las y los jóvenes para lograr sensibilizar frente a un pacto social por la paz, los derechos humanos, la convivencia escolar y social y la seguridad.

Acciones: Impulsar campañas de convivencia escolar y social, promover la formación en Derechos Humanos y DIH (Derecho Internacional Humanitario), fomentar la introyección y práctica de valores en la familia, el individuo y la sociedad, promover la cultura de la no violencia en las instituciones educativas, y en los escenarios de desarrollo juvenil, brindar el reconocimiento constitucional que manifiesta el artículo 18 sobre la libertad de conciencia, promover prácticas de conciliación juvenil, adoptar la inclusión como estrategia de reconocimiento de la diversidad y potencialidades juveniles.

h) Organización, participación y promoción juvenil: promover en los jóvenes el ejercicio de la participación en todos los escenarios de discusión, análisis y concertación con el propósito de garantizar la inclusión de sus necesidades y expectativas en los planes, programas y proyectos de bienestar social y humano.

Acciones: Promover la creación y acompañamiento de organizaciones juveniles en barrios, veredas y corregimientos, fomentar la inclusión de jóvenes en todos los consejos, juntas, Consejo municipal de juventud (CMJ), plataforma y asamblea juvenil, espacios de participación institucional y social, apoyo a la casa de la juventud, redes de jóvenes, clubes y organizaciones juveniles urbanas y rurales, impulsar la formación integral de líderes juveniles, incentivar la participación de jóvenes en la discusión, control y evaluación de la Política Pública Municipal de Juventud, Plan de Desarrollo Juvenil, y Plan Municipal de Desarrollo.

i) Institucionalidad: impulsar la coordinación entre instituciones públicas, privadas, jóvenes y la sociedad para articular el trabajo con la juventud, generando apuestas comunes, y/o cohesión frente a políticas integrales de juventud.

j) DIMENSION ESPIRITUAL: fomentar la dimensión espiritual de forma plural, como eje transversal de la integridad humana, para el cultivo de valores, principios y criterios valiosos que orienten a los jóvenes en su Proyecto de Vida.

ACCIONES:

Como fomentadores de una espiritualidad plural, las acciones a ejecutar son:

a. La dirección espiritual: a través de un acercamiento, que propicie un diálogo abierto, que le ayude al joven a iluminar su vida y tomar decisiones frente a ella.

b. Una Vida Espiritual: descubrir la experiencia de un Dios cercano, que acoge y auxilia a quienes vienen en su búsqueda, teniendo en cuenta la fe que cada Joven profese.

c. Proyección: Proyectar un mensaje de vida a través de los medios de comunicación social (redes sociales, TV, emisora ...) y fortalecer la estrategia de convivencias escolares como mecanismo que haga del joven un líder tanto en la familia como en la sociedad, teniendo cuenta los espacios al aire libre para alimentar su liderazgo y relaciones interpersonales, contribuyendo a una significativa convivencia posibilitando su comunicación con el creador de acuerdo a la fe que profese.

Acciones: Fortalecimiento en la Estructura Administrativa del Municipio de Sonsón y de la oficina de Juventud, implementar el Comité Municipal de Juventud con la participación de las secretarías e instituciones descentralizadas de la Administración Municipal, ONGS y jóvenes que permitan mayor claridad en objetivos, metas estratégicas y actividades a desarrollar con la población juvenil, promover la participación juvenil e institucional en el seguimiento y ejecución de la Política Pública y Plan de Desarrollo Juvenil, promover anualmente el aumento del aporte financiero del sector público y privado para el trabajo con juventud.

Artículo 6: Líneas estratégicas para implementación de la Política Pública Municipal de Juventud

a) Realizar investigaciones sobre juventud con el propósito de conocer y planificar sobre las condiciones socio-económicas y culturales de juventud.

b) Socializar la política municipal de juventud a nivel interinstitucional para lograr el compromiso de las instituciones públicas y privadas, con las eras estratégicas de acción y gestión.

c) Divulgación de la política pública municipal de juventud en todos los sectores sociales a fin de sensibilizar la comunidad, frente al compromiso con las y los jóvenes de Sonsón.

d) Integridad con otras políticas y planes: se entiende que la efectividad del trabajo juvenil solo se logra con la unión de esfuerzos, voluntades y compromiso interinstitucional, al mismo tiempo que con la interrelación con las demás políticas públicas existentes.

Artículo 7: Sistema Municipal de Juventud: Es el conjunto de instituciones, entidades, organizaciones y personas que realizan trabajo con jóvenes y en pro de los jóvenes. Se clasifican en sociales, estatales y mixtas:

a) Instancia estatal de juventud: la constituye el ente administrativo que la administración municipal cree en la estructura orgánica, responsable de coordinar la implementación de la política pública municipal de juventud.

b) Instancias sociales de juventud: son las organizaciones no gubernamentales que trabajan con jóvenes, plataforma, grupos y redes juveniles y cuerpo colegiado de representación juvenil (C.M.J.)

c) Instancia mixta: grupo de entidades gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con jóvenes, para diseñar, ejecutar y evaluar la política pública municipal de juventud.

Artículo 8: Plan de desarrollo juvenil: la administración municipal diseñará de manera participativa un plan estratégico de desarrollo juvenil con una visión a 5 años, que desarrolle la presente política municipal de juventud, la plataforma municipal de Juventud y el concejo municipal de Juventud CMJ acorde a los lineamientos de la política departamental, nacional y, la ley Estatutaria de Juventud 1885 del 1 de marzo de 2018

Artículo 9: Financiación: autorizase al señor Alcalde para hacer los traslados presupuestales que se consideren necesarios para la implementación de la presente política.

Artículo 10: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

PRESENTADO A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SONSON-
ANTIOQUIA, POR EL SUSCRITO:

Alcalde Municipal

Conclusiones

1. Las Políticas Públicas, Planes y Estrategias territoriales, deben ser construidas conforme a las dinámicas de cada lugar, privilegiando tanto las potencialidades, fortalezas y talentos del contexto, así como las necesidades, problemáticas y adversidades del entorno, como propuestas reales y cumplibles que trasciendan del papel hacia los hechos.

2. Necesitamos en la actualidad del empuje, emprendimiento y pensamiento juvenil con prácticas de vida más cordiales con el entorno, avanzando hacia prácticas de inclusión social con mayor equidad y pluralidad y encontrando en los medios educativos, culturales, deportivos y sociales, los escenarios predilectos para la transformación social que requiere la humanidad.

3. Es fundamental habilitar y estructurar una plataforma para la educación y participación política de los jóvenes en el municipio de Sonsón, donde sus ideas, estrategias y proyecciones se traduzcan en propuestas de incidencia y decisión para el desarrollo humano además de social en la localidad.

4. Es importante avanzar en espacios de encuentro entre la institucionalidad y la ciudadanía, especialmente con la población juvenil, como plataforma de encuentro y comunicación para construir apuestas conjuntas para el desarrollo local.

Anexos

Fotografías

Encuentros con la plataforma juvenil de Sonsón





Encuentro con jóvenes del Corregimiento La Danta



Encuentro con jóvenes del Corregimiento San Miguel



Encuestas Plataforma juventud

Hernán Marín

ENCUESTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD SONSÓN, ANTIOQUIA

Fecha de Diligenciamiento Mayo 4 de 2011
 Organización: Sonsón TV
 Nombre: Hernán Marín
 Edad: 24

Instrucciones. Esta encuesta tiene como finalidad identificar aspectos generales, personales, familiares, sociales y participativos de los y las jóvenes del Municipio de Sonsón, para la caracterización y formulación de la Política Pública Municipal de Juventud. La información es de carácter confidencial y sólo tendrá acceso a ella quienes se encargarán de formular la Política, quienes sistematizarán la información, y aquellos que trabajen en alianza con la oficina de Juventud Municipal.

Favor responder cada ítem, con una X ó con la información al respecto.

I. DATOS GENERALES

Sexo		Edad			Sector de Residencia		Orientación sexual			
Mujer	Hombre	De 14 a 17	De 18 a 21	De 22 a 28	Urbano	Rural	Heterosexual Me atraen personas del sexo opuesto al mío.	Bisexual Me atraen personas de ambos sexos.	Homosexual Me atraen personas del mismo sexo al mío.	Transexual Persona que no se siente identificada con los genitales que nació, por lo que decide asumir el género contrario.
	X			X	X		X			

¿Has sido víctima del Conflicto Armado Interno Colombiano?	Si	No	Cual	Actos terroristas ___ Amenazas ___ Homicidio ___ Masacre ___
	X			Violencia sexual ___ Desaparición Forzada ___ Secuestro ___ Tortura ___ Minas antipersonal ___ Lesiones personales ___ Desplazamiento Forzado X Reclutamiento

Ha ejercido su derecho al voto popular.			
Si	X	No	¿Por qué? <u>Para ser una persona activa políticamente, teniendo en cuenta las propuestas de los candidatos y así elegir los mejores que mejor se adapten a nuestros ideales.</u>

¿Has participado de algún espacio como:			
Juntas de Acción Comunal JAC	Si	No	X
Veeduría ciudadana	Si	No	X
Concejo Municipal	Si	No	X
Algún otro espacio de incidencia social	Si	No	X

Ocupación											
Estudiante *		Grado									
Desescolarizado*		Hasta qué Grado Estudió									
Nivel Académico:	Primaria		Bachillerato		Técnica		Tecnología		Universidad	<input checked="" type="checkbox"/>	
*¿Qué le Gustaría Estudiar? <i>Posgrado en Comunicación</i>											
Labora	<input checked="" type="checkbox"/>	Actividad Realizada: <i>Camarógrafo</i>					Lugar	<i>Sanson TV.</i>			
Desempleado											
Otra		¿Cuál?									

2. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN

Afilación y Pertenencia		¿A qué grupo pertenece?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Qué le motiva a pertenecer?	¿Le gustaría Pertenecer a un grupo en específico?
Componente	Sí	No			
Grupo Deportivo		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo de Danza		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo de Teatro		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo de Música (Género musical)		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo Ecológico ambiental		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo Religioso		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo y/o Partido Político		<input checked="" type="checkbox"/>			
Junta de Acción Comunal		<input checked="" type="checkbox"/>			
Concejo Municipal		<input checked="" type="checkbox"/>			
Alguna otra Organización Social		<input checked="" type="checkbox"/>			
Otro		<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Cuál?					
No Afilación y Pertenencia a los componentes anteriores					
¿Cuál es la razón de no pertenecer a ningún grupo juvenil?		<i>No cuento con disponibilidad de tiempo</i>			
¿Cómo ejerzo mi participación en la sociedad?					

3. OFERTA INSTITUCIONAL. Califíquese de 1 a 4. 1= Deficiente, 2= Aceptable, 3=Bueno, 4= Excelente

Conoce usted programas o servicios ofertados a los jóvenes en el municipio.	Si	No	Cuáles	Calificación			
				1	2	3	4
Casa de la Cultura	X		Danza, Música, Traje, Pintura			X	
Coordinación de Educación		X					
Personería Municipal		X					
Comisaría de Familia		X					
E.S.E Hospital		X					
I.C.B.F		X					
Institución Educativa o Centro educativo Rural		X					
SENA	X		Programas Académicos			X	
Secretaría de Deportes	X		Programas deportivos			X	
Otros. ¿Cuáles?							

4. NECESIDADES.

Sector	Programas o servicios que considere se deban realizar
Educación	Posgrado o especialidades para profesionales
Salud	Brigadas de salud en los barrios.
Deporte	encuentros deportivos y clases en los barrios no solo en el club
Recreación	
Cultura	Se deben descentralizar los procesos culturales, no estar solo en la casa de la cultura
Vivienda	
Empleo	ofertas de empleo
Productividad (Agropecuario, Ambiental)	

5. ASPECTOS PERSONALES - FAMILIARES Y SOCIALES

5.1 ¿Con quién(es) vive?		Ocupación
a. Madre	X	Amo de casa
b. Padre	X	empleado
c. Madrastra - Padrastro		
d. Hermano(s)- Hermana(s)	X	Empleada
e. Abuelo - Abuela		
f. Tíos- Tías		
g. Otro(s)	X	

¿Quién(es)?

5.3 ¿Cuándo tiene problemas, a quién acude?

- a) A familiares _____
 b) A amigos
 c) A la pareja _____
 d) A Profesores _____
 e) A nadie _____
 f) Otros _____

¿Quiénes?

¿Por qué? Hoy más confianza

5.4 ¿Consume Sustancias Psicoactivas?

Sí _____ No

¿Cuál?

5.2 De qué temas habla con...

Temas	Mamá	Papá	Amistades
Sexualidad			<input checked="" type="checkbox"/>
Amigos-Amigas	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Deporte			
Formación y/o profesión	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Proyecto de vida	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Otro			
¿Cuál?			

5.4 ¿Las redes sociales han influido en su vida sexual o en el consumo de drogas?

Sí _____ No

¿Porque?

5.6 ¿A qué edad consumió sustancias psicoactivas por primera vez?

Entre los 6 - 10 años _____
 Entre los 11 - 15 años _____ Entre los 16 - 20 años _____

Entre los 21 - 25 años _____ Entre los 26 - 28 años _____

5.7 ¿Con qué frecuencia consume estas sustancias?

Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____
 Mensual _____ Anual _____ sólo una vez probé _____

5.8 ¿Quién le ofreció una sustancia psicoactiva por primera vez?

Familiar _____ amigo _____ desconocido _____

5.9 ¿En dónde encuentra las Sustancias Psicoactivas cuando consume?

En la Casa _____ En la Institución Educativa _____
 En el barrio _____ En la Vereda _____ En los lugares donde voy de Rumba _____ Otro _____

¿Cuál?

5.10 En qué momentos ha consumido o consume Sustancias Psicoactivas?

Estudiando _____
 Trabajando _____
 En la Casa _____
 De rumba _____
 Haciendo deporte _____
 Ratos de Ocio _____
 Con problemas _____

5.11 Según su opinión ¿Cuál es el principal motivo para consumir drogas?

Presión grupal Mejora la autoestima _____
 Por llamar la atención en la casa _____
 Hace parte de la rumba Curiosidad _____
 Es mecanismo de escape _____
 Otro _____ ¿Cuál?

5.12 ¿Tus padres tienen conocimiento de que eres consumidor?

Sí _____ No _____

5.13 ¿Cuáles de estas redes sociales y/o herramientas de internet tiene en cuenta?

Facebook Skype _____ Twitter Imo _____
 MySpace _____ Whatsapp Blogs _____
 YouTube Flickr _____ Messenger _____
 Instagram Snapchat _____ Line _____ Viber _____
 Otra _____
 ¿Cuál?

5.14 ¿Cuánto tiempo le dedica a las redes sociales?

3 horas diarias

5.15 ¿En qué lugar accede a estas herramientas?

Casa y trabajo

5.16 ¿Conoce sus derechos sexuales y reproductivos?

Si No

¿Cuáles? Principalmente a decidir si quiero o no hacer algo.

Por medio de...

5.17 ¿Ha tenido relaciones sexuales?

Si No

5.18 ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?

Entre los 10-13 años Entre los 14-17 años

Entre los 18-21 años Entre los 22-26 años

5.21 ¿Por qué cree que se presentan los embarazos no planeados en la población joven?	
a. Por desconocimiento de métodos anticonceptivos	<input checked="" type="checkbox"/>
b. Poca Información	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Falta de comunicación familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Métodos anticonceptivos costosos	<input type="checkbox"/>
e. No tener pareja estable	<input type="checkbox"/>
f. otra	<input type="checkbox"/>
¿Cuál?	

5.22 ¿Utiliza algún método anticonceptivo?

Si No

¿Porqué? por protección

¿Cuál? Condón

Otro método anticonceptivo _____

5.23 ¿Ha practicado algún aborto?

Si No

¿Porqué? _____

5.24 Tienes hijos.

Si No

¿Cuántos? _____

A qué edad tuviste tu primer hijo _____

5.25 Presenta necesidades educativas Especiales Diagnosticadas.

Si No

Cuál _____

5.26 Presenta algún tipo de discapacidad

Si No

Cuál _____

5.27 ¿Qué hace en su tiempo libre?

Trotar o caminar, escuchar música, ver tv.

5.28 ¿Conoce La Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil?

Si No

Si su respuesta fue Sí, a través de qué medio conoció la Ley?

5.29A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan favorecido a la Juventud.

EVENTOS O LOGROS	AÑO
<u>Semana de la Juventud</u>	<u>2018</u>
<u>Semana del Hip Hop.</u>	<u>2017.</u>

5.30 A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan sido desfavorables para la Juventud.

EVENTOS O DIFICULTAD	AÑO
<u>No se dan a conocer algunos eventos, esto puede ser por una mala concurrencia</u>	

5.31 Escribe tres sueños que tiene para la juventud municipio.

1. Participación política
2. Que todos puedan estudiar.
3. No al consumo de sustancias psicoactivas

5.32 Que le recomienda o sugiere al Comité Técnico Municipal para la formulación de la Política Pública Municipal de Juventud.

Incluir la mayoría de propuestas de las personas participantes.

5.34 Cómo se imagina la Juventud de Municipio en el año 2025.

Al paso que vamos todos van a estar robando y consumiendo.

5.35 Qué actividades favorecen el desarrollo de los y las jóvenes.

Deporte, Actividades culturales,

5.36 ¿Crees que la realidad que están viviendo los jóvenes actualmente puede ser diferente?

Si No

Cuál es tu aporte?

Crear contenido de calidad y entretenido

5.37 Mencione las fortalezas que tiene la Juventud del municipio de Sonsón

viven en región, lo que permite que sea más fácil la comunicación.

5.38 Que recomendaciones son fundamentales en la construcción de la Política Pública municipal de Juventud.

5.33 Mencione seis (6) problemas que afectan a la juventud. (en orden de importancia)

1.
2.
3.
4.
5.
6.
¿Por qué?

Juan David López Jurado – Representante sector scoutts

ENCUESTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD
SONSÓN, ANTIOQUIA

Fecha de Diligenciamiento 04/05/19
Organización: Grupo Scout Jenin
Nombre: Juan David López J.
Edad: 36

Instrucciones. Esta encuesta tiene como finalidad identificar aspectos generales, personales, familiares, sociales y participativos de los y las jóvenes del Municipio de Sonsón, para la caracterización y formulación de la Política Pública Municipal de Juventud. La información es de carácter confidencial y sólo tendrá acceso a ella quienes se encargarán de formular la Política, quienes sistematizarán la información, y aquellos que trabajen en alianza con la oficina de Juventud Municipal.

Favor responder cada ítem, con una X ó con la información al respecto.

1. DATOS GENERALES

Sexo		Edad			Sector de Residencia		Orientación sexual			
Mujer	Hombre	De 14 a 17	De 18 a 21	De 22 a 28	Urbano	Rural	Heterosexual Me atraen personas del sexo opuesto al mío.	Bisexual Me atraen personas de ambos sexos.	Homosexual Me atraen personas del mismo sexo al mío.	Transexual Persona que no se siente identificada con los genitales que nació, por lo que decide asumir el género contrario.
	X			X	X		X			

¿Has sido víctima del Conflicto Armado Interno Colombiano?	Si	No	Cuál	Actos terroristas ___ Amenazas ___ Homicidio ___ Masacre
		X		Violencia sexual ___ Desaparición Forzada ___ Secuestro ___ Tortura ___ Minas antipersonal ___ Lesiones personales ___ Desplazamiento Forzado ___ Reclutamiento ___

Ha ejercido su derecho al voto popular.			
Si	X	No	¿Por qué? <u>Porque soy ciudadano y es mi derecho</u>

¿Has participado de algún espacio como:			
Juntas de Acción Comunal JAC	Si		No
Veeduría ciudadana	Si		No
Concejo Municipal	Si		No
Algún otro espacio de incidencia social	Si	X	No

Ocupación										
Estudiante *		Grado								
Desescolarizado*		Hasta qué Grado Estudió								
Nivel Académico:	Primaria		Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica		Tecnología	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	
*¿Qué le Gustaría Estudiar? <i>Administración Pública</i>										
Labora		Actividad Realizada:					Lugar			
Desempleado	<input checked="" type="checkbox"/>									
Otra		¿Cuál?								

2. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN

Afilación y Pertenencia		¿A qué grupo pertenece?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Qué le motiva a pertenecer?	¿Le gustaría Pertenecer a un grupo en específico?
Componente	Sí	No			
Grupo Deportivo					
Grupo de Danza					
Grupo de Teatro					
Grupo de Música (Género musical)					
Grupo Ecológico ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>				
Grupo Religioso					
Grupo y/o Partido Político					
Junta de Acción Comunal					
Concejo Municipal					
Alguna otra Organización Social	<input checked="" type="checkbox"/>				
Otro					
¿Cuál?					
No Afilación y Pertenencia a los componentes anteriores					
¿Cuál es la razón de no pertenecer a ningún grupo juvenil?					
¿Cómo ejerzo mi participación en la sociedad?					

3. OFERTA INSTITUCIONAL. Califíque de 1 a 4. 1= Deficiente, 2= Aceptable, 3=Bueno, 4= Excelente

Conoce usted programas o servicios ofertados a los jóvenes en el municipio.	Si	No	Cuáles	Calificación			
				1	2	3	4
Casa de la Cultura	X			X			
Coordinación de Educación	X			X			
Personejería Municipal	X			X			
Comisaría de Familia		X					
E.S.E Hospital		X					
I.C.B.F		X					
Institución Educativa o Centro educativo Rural		X					
SENA		X					
Secretaría de Deportes	X					X	
Otros. ¿Cuáles?							

4. NECESIDADES.

Sector	Programas o servicios que considere se deban realizar
Educación	
Salud	
Deporte	
Recreación	
Cultura	
Vivienda	
Empleo	
Productividad (Agropecuaria, Ambiental)	

5. ASPECTOS PERSONALES - FAMILIARES Y SOCIALES

5.1 ¿Con quién(es) vive?	Ocupación
a. Madre	
b. Padre	
c. Madrastra – Padrastro	
d. Hermano(s)- Hermana(s)	
e. Abuelo – Abuela	
f. Tíos- Tías	
g. Otro(s)	X

¿Quién(es)? _____

5.3 ¿Cuándo tiene problemas, a quién acude?

- a) A familiares
 b) A amigos _____
 c) A la pareja
 d) A Profesores _____
 e) A nadie _____
 f) Otros _____

¿Quiénes? _____

¿Por qué? _____

5.4 ¿Consume Sustancias Psicoactivas?

Sí No

¿Cuál? _____

5.2 De qué temas habla con...

Temas	Mamá	Papá	Amistades
Sexualidad			
Amigos-Amigas			
Estudio			
Trabajo			
Deporte			
Formación y/o profesión			<input checked="" type="checkbox"/>
Proyecto de vida			<input checked="" type="checkbox"/>
Otro			
¿Cuál?			

5.4 ¿Las redes sociales han influido en su vida sexual o en el consumo de drogas?

Sí No

¿Porque? _____

5.6 ¿A qué edad consumió sustancias psicoactivas por primera vez?

Entre los 6 - 10 años _____

Entre los 11 - 15 años _____ Entre los 16 - 20 años _____

Entre los 21 - 25 años _____ Entre los 26 - 28 años _____

5.7 ¿Con qué frecuencia consume estas sustancias?

Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____
 Mensual _____ Anual _____ sólo una vez probé _____

5.8 ¿Quién le ofreció una sustancia psicoactiva por primera vez?

Familiar _____ amigo _____ desconocido _____

5.9 ¿En dónde encuentra las Sustancias Psicoactivas cuando consume?

En la Casa _____ En la Institución Educativa _____

En el barrio _____ En la Vereda _____ En los lugares donde voy de Rumba _____ Otro _____

¿Cuál? _____

5.10 En qué momentos ha consumido o consume Sustancias Psicoactivas?

Estudiando _____

Trabajando _____

En la Casa _____

De rumba _____

Haciendo deporte _____

Ratos de Ocio _____

Con problemas _____

5.11 Según su opinión ¿Cuál es el principal motivo para consumir drogas?

Presión grupal _____ Mejora la autoestima _____

Por llamar la atención en la casa _____

Hace parte de la rumba _____ Curiosidad _____

Es mecanismo de escape _____

Otro _____ ¿Cuál? _____

5.12 ¿Tus padres tienen conocimiento de que eres consumidor?

Sí No

5.13 ¿Cuáles de estas redes sociales y/o herramientas de internet tiene en cuenta?

Facebook Skype _____ Twitter Imo _____

MySpace _____ Whatsapp Blogs _____

YouTube Flickr _____ Messenger

Instagram Snapchait _____ Line _____ Viber _____

Otra _____

¿Cuál? _____

5.14 ¿Cuánto tiempo le dedica a las redes sociales?

Me escriben respondiendo - Noticias -

5.15 ¿En qué lugar accede a estas herramientas?
Colubr

5.16 ¿Conoce sus derechos sexuales y reproductivos?
Sí No
¿Cuáles? Todos

Por medio de...
Capacitaciones Varías - Internet

5.17 ¿Ha tenido relaciones sexuales?
Sí No

5.18 ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?
Entre los 10-13 años Entre los 14-17 años
Entre los 18-21 años Entre los 22-26 años

5.21 ¿Por qué cree que se presentan los embarazos no planeados en la población joven?

a. Por desconocimiento de métodos anticonceptivos	<input checked="" type="checkbox"/>
b. Poca Información	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Falta de comunicación familiar	<input type="checkbox"/>
d. Métodos anticonceptivos costosos	<input type="checkbox"/>
e. No tener pareja estable	<input type="checkbox"/>
f. otra	<input type="checkbox"/>

¿Cuál?

5.22 ¿Utiliza algún método anticonceptivo?
Sí No
¿Porqué? No quiero tener más hijos!
¿Cuál? me van a usar Yodel
Otro método anticonceptivo

5.23 ¿Ha practicado algún aborto?
Sí No
¿Porqué?

5.24 Tienes hijos.
Sí No
¿Cuántos? 1

A qué edad tuviste tu primer hijo 20

5.25 Presenta necesidades educativas Especiales Diagnosticadas.
Sí No
Cuál

5.26 Presenta algún tipo de discapacidad
Sí No
Cuál

5.27 ¿Qué hace en su tiempo libre?
Leer, reuniones Scouts, Misión Amigos -

5.28 ¿Conoce La Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil?
Sí No
Si su respuesta fue Si, a través de qué medio conoció la Ley?
Oficina de Juventud Sessón

5.29A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan favorecido a la Juventud.

EVENTOS O LOGROS	AÑO
<u>Seminarios de Juventud</u>	
<u>Día del Hip-Hop</u>	
<u>Concentraciones de baile</u>	
<u>Encuentros deportivos</u>	

5.30 A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan sido desfavorables para la Juventud.

EVENTOS O DIFICULTAD	AÑO
<u>Fiestas del Maíz</u>	
<u>Rumbos en Costas (Forros)</u>	
<u>Conciertos Varíos</u>	
<u>Gravity Bike</u>	

5.31 Escribe tres sueños que tiene para la juventud municipio.

1. Programas varios (Uso tiempo libre)
2. Boleas de Empleo
3. Participación

5.32 Que le recomienda o sugiere al Comité Técnico Municipal para la formulación de la Política Pública Municipal de Juventud.

Buscar generar Oportunidades para todos los jóvenes en todos los niveles, recreativos, deportivos, Empleo y Espacios que les muestren diferentes alternativas.

5.34 Cómo se imagina la Juventud de Municipio en el año 2025.

Empoderada, participativa, creativa y ante todo cuidadora de su juventud y su entorno, familiar, Social y Natural.

5.35 Qué actividades favorecen el desarrollo de los y las jóvenes.

Deporte, Artes, Ecologicos, Espectáculos

5.36 ¿Crees que la realidad que están viviendo los jóvenes actualmente puede ser diferente? Si No

Cuál es tu aporte? Liderar el grupo Scout, y generar un espacio de crecimiento

5.37 Mencione las fortalezas que tiene la Juventud del municipio de Sonsón

Son pocos deporte, danza Teatro entre otros, Muestras

Jóvenes son entusiastas, valerosos, dispuestos y hechos para el adulto.

5.38 Que recomendaciones son fundamentales en la construcción de la Política Pública municipal de Juventud.

Oportunidad.

5.33 Mencione seis (6) problemas que afectan a la juventud. (en orden de importancia)

1. Drogas y más Drogas.
2. Brawlty bike y tragidos de drogas
3. Falta de Oportunidad
4. Espacios de entretenimiento
5. Falta de Acompañamiento Familiar
6. No hay una buena inversión

¿Por qué? para espacios juveniles, Oficina de juventud muy básica, falta de creatividad y gestión.

Luis Felipe Ramírez – Representante sector Hip HopENCUESTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD
SONSÓN, ANTIOQUIA

Fecha de Diligenciamiento 4 de mayo 2019
 Organización: Sonsón TV
 Nombre: Luis Felipe Ramírez C
 Edad: 25

Instrucciones. Esta encuesta tiene como finalidad identificar aspectos generales, personales, familiares, sociales y participativos de los y las jóvenes del Municipio de Sonsón, para la caracterización y formulación de la Política Pública Municipal de Juventud. La información es de carácter confidencial y sólo tendrá acceso a ella quienes se encargarán de formular la Política, quienes sistematizarán la información, y aquellos que trabajen en alianza con la oficina de Juventud Municipal.

Favor responder cada ítem, con una X ó con la información al respecto.

1. DATOS GENERALES

Sexo		Edad			Sector de Residencia		Orientación sexual			
Mujer	Hombre	De 14 a 17	De 18 a 21	De 22 a 28	Urbano	Rural	Heterosexual Me atraen personas del sexo opuesto al mío.	Bisexual Me atraen personas de ambos sexos.	Homosexual Me atraen personas del mismo sexo al mío.	Transexual Persona que no se siente identificada con los genitales que nació, por lo que decide asumir el género contrario.
	X			X	X		X			

¿Has sido víctima del Conflicto Armado Interno Colombiano?	Si	No	Cual	Actos terroristas ___ Amenazas ___ Homicidio ___ Masacre ___
		X		Violencia sexual ___ Desaparición Forzada ___ Secuestro ___ Tortura ___ Minas antipersonal ___ Lesiones personales ___ Desplazamiento Forzado ___ Reclutamiento ___

Ha ejercido su derecho al voto popular.			
Si	X	No	¿Por qué? <u>es un derecho constitucional</u>

¿Has participado de algún espacio como:			
Juntas de Acción Comunal JAC	Si	No	X
Veeduría ciudadana	Si	No	X
Concejo Municipal	Si	No	X
Algún otro espacio de incidencia social	Si	No	X

Ocupación											
Estudiante *		Grado									
Desescolarizado*		Hasta qué Grado Estudió									
Nivel Académico:		Primaria		Bachillerato		Técnica		Tecnología	<input checked="" type="checkbox"/>	Universidad	
*¿Qué le Gustaría Estudiar? Producción Audiovisual											
Labora	<input checked="" type="checkbox"/>	Actividad Realizada: Camarógrafo					Lugar	Sonson			
Desempleado											
Otra		¿Cuál?									

2. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN

Afiliación y Pertenencia		¿A qué grupo pertenece?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Qué le motiva a pertenecer?	¿Le gustaría Pertenecer a un grupo en específico?
Componente	Sí	No			
Grupo Deportivo		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo de Danza		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo de Teatro		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo de Música (Género musical)		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo Ecológico ambiental		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo Religioso		<input checked="" type="checkbox"/>			
Grupo y/o Partido Político		<input checked="" type="checkbox"/>			
Junta de Acción Comunal		<input checked="" type="checkbox"/>			
Concejo Municipal		<input checked="" type="checkbox"/>			
Alguna otra Organización Social		<input checked="" type="checkbox"/>			
Otro		<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Cuál?		<input checked="" type="checkbox"/>			
No Afiliación y Pertenencia a los componentes anteriores		<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Cuál es la razón de no pertenecer a ningún grupo juvenil?		Poco tiempo debido al trabajo			
¿Cómo ejerzo mi participación en la sociedad?		Aportando desde el ámbito laboral			

3. OFERTA INSTITUCIONAL. Califíquese de 1 a 4. 1= Deficiente, 2= Aceptable, 3=Bueno, 4= Excelente

Conoce usted programas o servicios ofertados a los jóvenes en el municipio.	Sí	No	Cuáles	Calificación			
				1	2	3	4
Casa de la Cultura	X		Procesos culturales: Danza, Dibujo			X	
Coordinación de Educación		X					
Personería Municipal		X					
Comisaría de Familia		X					
E.S.E Hospital	X		Unidad de servicios amigables			X	
I.C.B.F		X					
Institución Educativa o Centro educativo Rural		X					
SENA	X		Diversos Programas				X
Secretaría de Deportes	X		Todos los procesos deportivos			X	
Otros. ¿Cuáles?		X					

4. NECESIDADES.

Sector	Programas o servicios que considere se deban realizar
Educación	Manejo adecuado de las TIC
Salud	Reforzar el programa de prevención del consumo de drogas
Deporte	Tenis de campo, golombiao
Recreación	
Cultura	
Vivienda	
Empleo	
Productividad (Agropecuaria, Ambiental)	

5. ASPECTOS PERSONALES - FAMILIARES Y SOCIALES

5.1 ¿Con quién(es) vive?	Ocupación
a. Madre	X
b. Padre	X
c. Madrastra - Padrastro	
d. Hermano(s)- Hermana(s)	X
e. Abuelo - Abuela	
f. Tíos- Tías	
g. Otro(s)	

¿Quién(es)?

5.3 ¿Cuándo tiene problemas, a quién acude?

- a) A familiares
 b) A amigos _____
 c) A la pareja _____
 d) A Profesores _____
 e) A nadie _____
 f) Otros _____

¿Quiénes?

Tíos, mamá
 ¿Por qué? Son personas en quienes
 confío y me conocen

5.4 ¿Consumes Sustancias Psicoactivas?

Sí _____ No

¿Cuál?

5.2 De qué temas habla con...

Temas	Mamá	Papá	Amistades
Sexualidad			<input checked="" type="checkbox"/>
Amigos-Amigas	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estudio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Deporte			<input checked="" type="checkbox"/>
Formación y/o profesión	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Proyecto de vida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Otro			
¿Cuál?			

5.4 ¿Las redes sociales han influido en su vida sexual o en el consumo de drogas?

Sí _____ No

¿Porque? Todo comienza
 desde casa

5.6 ¿A qué edad consumió sustancias psicoactivas por primera vez?

Entre los 6 - 10 años _____
 Entre los 11 - 15 años Entre los 16 - 20 años _____

Entre los 21 - 25 años _____ Entre los 26 - 28 años _____

5.7 ¿Con qué frecuencia consume estas sustancias?

Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____
 Mensual _____ Anual _____ sólo una vez probé

5.8 ¿Quién le ofreció una sustancia psicoactiva por primera vez?

Familiar _____ amigo desconocido _____

5.9 ¿En dónde encuentra las Sustancias Psicoactivas cuando consume?

En la Casa _____ En la Institución Educativa _____
 En el barrio _____ En la Vereda _____ En los
 lugares donde voy de Rumba Otro _____
 ¿Cuál? _____

5.10 En qué momentos ha consumido o consume Sustancias Psicoactivas?

Estudiando
 Trabajando _____
 En la Casa _____
 De rumba
 Haciendo deporte _____
 Ratos de Ocio _____
 Con problemas _____

5.11 Según su opinión ¿Cuál es el principal motivo para consumir drogas?

Presión grupal _____ Mejora la autoestima _____
 Por llamar la atención en la casa _____
 Hace parte de la rumba Curiosidad
 Es mecanismo de escape _____
 Otro _____ ¿Cuál? _____

5.12 ¿Tus padres tienen conocimiento de que eres consumidor?

Sí _____ No

5.13 ¿Cuáles de estas redes sociales y/o herramientas de internet tiene en cuenta?

Facebook Skype _____ Twitter _____ Imo _____
 MySpace _____ Whatsapp Blogs _____
 YouTube Flickr _____ Messenger _____
 Instagram Snapchat _____ Line _____ Viber _____
 Otra _____
 ¿Cuál? _____

5.14 ¿Cuánto tiempo le dedica a las redes sociales?

Directamente 3 horas

5.15 ¿En qué lugar accede a estas herramientas?
trabajo, hogar

5.16 ¿Conoce sus derechos sexuales y reproductivos?
Sí No
¿Cuáles? libertad reproductiva
elección de pareja
Derecho a la intimidad etc
Por medio de internet

5.17 ¿Ha tenido relaciones sexuales?
Sí No

5.18 ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?

Entre los 10-13 años Entre los 14-17 años
Entre los 18-21 años Entre los 22-26 años

5.21 ¿Por qué cree que se presentan los embarazos no planeados en la población joven?

a. Por desconocimiento de métodos anticonceptivos	<input checked="" type="checkbox"/>
b. Poca Información	<input checked="" type="checkbox"/>
c. Falta de comunicación familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Métodos anticonceptivos costosos	<input checked="" type="checkbox"/>
e. No tener pareja estable	<input checked="" type="checkbox"/>
f. otra	<input checked="" type="checkbox"/>

¿Cuál?

5.22 ¿Utiliza algún método anticonceptivo?
Sí No

¿Porqué? para prevenir ETS y un embarazo no deseado
¿Cuál? Condón
Otro método anticonceptivo _____

5.23 ¿Ha practicado algún aborto?
Sí No

¿Porqué? _____

5.24 Tienes hijos.
Sí No

¿Cuántos? _____

A qué edad tuviste tu primer hijo _____

5.25 Presenta necesidades educativas Especiales Diagnosticadas.
Sí No

Cuál _____

5.26 Presenta algún tipo de discapacidad
Sí No

Cuál _____

5.27 ¿Qué hace en su tiempo libre?

Jugar video juegos, tomar fotografías, proyectos audiovisuales, ejercicio

5.28 ¿Conoce La Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil?
Sí No

Si su respuesta fue Si, a través de qué medio conoció la Ley?

5.29A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan favorecido a la Juventud.

EVENTOS O LOGROS	AÑO
<u>Semana de la juventud</u>	<u>2018</u>
<u>festival de rap y rock</u>	<u>2018</u>

5.30 A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan sido desfavorables para la Juventud.

EVENTOS O DIFICULTAD	AÑO
<u>Cancelación de festivales</u>	<u>2018</u>

5.31 Escribe tres sueños que tiene para la juventud municipio.

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____

5.32 Que le recomienda o sugiere al Comité Técnico Municipal para la formulación de la Política Pública Municipal de Juventud.

5.34 Cómo se imagina la Juventud de Municipio en el año 2025.

5.35 Qué actividades favorecen el desarrollo de los y las jóvenes.

5.36 ¿Crees que la realidad que están viviendo los jóvenes actualmente puede ser diferente?
Sí ___ No ___

Cuál es tu aporte?

5.37 Mencione las fortalezas que tiene la Juventud del municipio de Sonsón

5.38 Que recomendaciones son fundamentales en la construcción de la Política Pública municipal de Juventud.

5.33 Mencione seis (6) problemas que afectan a la juventud. (en orden de importancia)
1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
¿Por qué?

Saray Jurado – Representante estudiantesENCUESTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD
SONSÓN, ANTIOQUIA

Fecha de Diligenciamiento 04-05-19
 Organización:
 Nombre: Saray Andrica Jurado V.
 Edad: 13 años

Instrucciones. Esta encuesta tiene como finalidad identificar aspectos generales, personales, familiares, sociales y participativos de los y las jóvenes del Municipio de Sonsón, para la caracterización y formulación de la Política Pública Municipal de Juventud. La información es de carácter confidencial y sólo tendrá acceso a ella quienes se encargarán de formular la Política, quienes sistematizarán la información, y aquellos que trabajen en alianza con la oficina de Juventud Municipal.

Favor responder cada ítem, con una X ó con la información al respecto.

I. DATOS GENERALES

Sexo		Edad			Sector de Residencia		Orientación sexual			
Mujer	Hombre	De 14 a 17	De 18 a 21	De 22 a 28	Urbano	Rural	Heterosexual Me atraen personas del sexo opuesto al mío.	Bisexual Me atraen personas de ambos sexos.	Homosexual Me atraen personas del mismo sexo al mío.	Transexual Persona que no se siente identificada con los genitales que nació, por lo que decide asumir el género contrario.
<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>			

¿Has sido víctima del Conflicto Armado Interno Colombiano?	Sí	No	Cual	Actos terroristas ___ Amenazas ___ Homicidio ___ Masacre ___
	<input checked="" type="checkbox"/>			Violencia sexual ___ Desaparición Forzada ___ Secuestro ___ Tortura ___ Minas antipersonal ___ Lesiones personales ___ Desplazamiento Forzado ___ Reclutamiento ___

Ha ejercido su derecho al voto popular.			
Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>	¿Por qué? <u>Por no tener la mayoría de edad.</u>

¿Has participado de algún espacio como:			
Juntas de Acción Comunal JAC	Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Veeduría ciudadana	Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Concejo Municipal	Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Algún otro espacio de incidencia social	Sí	No	<input checked="" type="checkbox"/>

rgw

Ocupación							
Estudiante *	<input checked="" type="checkbox"/>	Grado	8				
Descolarizado*		Hasta qué Grado Estudió					
Nivel Académico:	Primaria	Bachillerato	<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica	Tecnología	Universidad	
*¿Qué le Gustaría Estudiar?	Repostería						
Labora		Actividad Realizada:		Lugar			
Desempleado							
Otra		¿Cuál?					

2. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN

Afilación y Pertenencia		¿A qué grupo pertenece?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Qué le motiva a pertenecer?	¿Le gustaría Pertenecer a un grupo en específico?	
Componente	Si	No				
Grupo Deportivo	<input checked="" type="checkbox"/>		Tenis de mesa	Hace 2 meses	Porque me gusta	NO
Grupo de Danza						
Grupo de Teatro						
Grupo de Música (Género musical)						
Grupo Ecológico ambiental						
Grupo Religioso						
Grupo y/o Partido Político						
Junta de Acción Comunal						
Concejo Municipal						
Alguna otra Organización Social	<input checked="" type="checkbox"/>		Scouts	6 meses	Aprender, es divertido	NO
Otro						
¿Cuál?						
No Afiliación y Pertenencia a los componentes anteriores						
¿Cuál es la razón de no pertenecer a ningún grupo juvenil?						
¿Cómo ejerzo mi participación en la sociedad?		Cuidando la naturaleza				

3. OFERTA INSTITUCIONAL. Califíquese de 1 a 4. 1= Deficiente, 2= Aceptable, 3=Bueno, 4= Excelente

Conoce usted programas o servicios ofertados a los jóvenes en el municipio.	Si	No	Cuáles	Calificación			
				1	2	3	4
Casa de la Cultura	X		Teatro, arte, danzas			X	
Coordinación de Educación							
Personería Municipal							
Comisaría de Familia							
E.S.E Hospital	X		Educación Sexual			X	
I.C.B.F							
Institución Educativa o Centro educativo Rural					X		
SENA							
Secretaría de Deportes	X		fútbol, baloncesto, patinaje, tenis				X
Otros. ¿Cuáles?							

4. NECESIDADES.

Sector	Programas o servicios que considere se deban realizar
Educación	Que no se realicen tantos Paros académicos
Salud	Buena atención
Deporte	Más variedad de deportes
Recreación	Más encuentros sociales
Cultura	Más capacitaciones a los jóvenes
Vivienda	Más subsidios de vivienda
Empleo	Menos gente sin trabajo
Productividad (Agropecuario, Ambiental)	Centros de acopio para la producción de los campesinos

5. ASPECTOS PERSONALES - FAMILIARES Y SOCIALES

5.1 ¿Con quién(es) vive?	Ocupación
a. Madre	X Ama de Casa
b. Padre	X EPM
c. Madrastra - Padrastro	
d. Hermano(s)- Hermana(s)	X Auxiliar de enfermería
e. Abuelo - Abuela	
f. Tíos- Tías	
g. Otro(s)	X estudiante

¿Quién(es)? Sobriño

5.3 ¿Cuándo tiene problemas, a quién acude?

- a) A familiares _____
 b) A amigos
 c) A la pareja _____
 d) A Profesores _____
 e) A nadie _____
 f) Otros _____

¿Quiénes?

Mariana Orozco

¿Por qué? Tengo mucha confianza en ella

5.4 ¿Consume Sustancias Psicoactivas?

Sí _____ No

¿Cuál? _____

5.2 De qué temas habla con...

Temas	Mamá	Papá	Amistades
Sexualidad			
Amigos-Amigas			<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio	<input checked="" type="checkbox"/>		
Trabajo			
Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
Formación y/o profesión			
Proyecto de vida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Otro			
¿Cuál?			

5.4 ¿Las redes sociales han influido en su vida sexual o en el consumo de drogas?

Sí _____ No

¿Porque? Porque nuestra vida no depende de ellos.

5.6 ¿A qué edad consumió sustancias psicoactivas por primera vez?

Entre los 6 - 10 años _____

Entre los 11 - 15 años _____ Entre los 16 - 20 años _____

Entre los 21 - 25 años _____ Entre los 26 - 28 años _____

5.7 ¿Con qué frecuencia consume estas sustancias?

Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____
 Mensual _____ Anual _____ sólo una vez probé _____

5.8 ¿Quién le ofreció una sustancia psicoactiva por primera vez?

Familiar _____ amigo _____ desconocido _____

5.9 ¿En dónde encuentra las Sustancias Psicoactivas cuando consume?

En la Casa _____ En la Institución Educativa _____

En el barrio _____ En la Vereda _____ En los lugares donde voy de Rumba _____ Otro _____

¿Cuál? _____

5.10 En qué momentos ha consumido o consume Sustancias Psicoactivas?

Estudiando _____

Trabajando _____

En la Casa _____

De rumba _____

Haciendo deporte _____

Ratos de Ocio _____

Con problemas _____

5.11 Según su opinión ¿Cuál es el principal motivo para consumir drogas?

Presión grupal Mejora la autoestima _____

Por llamar la atención en la casa _____

Hace parte de la rumba _____ Curiosidad

Es mecanismo de escape

Otro ¿Cuál?

Problemas familiares

5.12 ¿Tus padres tienen conocimiento de que eres consumidor?

Sí _____ No _____

5.13 ¿Cuáles de estas redes sociales y/o herramientas de internet tiene en cuenta?

Facebook Skype _____ Twitter _____ Imo _____

MySpace _____ Whatsapp Blogs _____

YouTube Flickr _____ Messenger

Instagram Snapchat Line _____ Viber _____

Otra _____

¿Cuál? _____

5.14 ¿Cuánto tiempo le dedica a las redes sociales?

12 horas

5.15 ¿En qué lugar accede a estas herramientas?
En mi casa

5.16 ¿Conoce sus derechos sexuales y reproductivos?
Sí No
¿Cuáles? Mi libre personalidad

Por medio de...
mi familia

5.17 ¿Ha tenido relaciones sexuales?
Sí No

5.18 ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?
Entre los 10-13 años Entre los 14-17 años
Entre los 18-21 años Entre los 22-26 años

5.21 ¿Por qué cree que se presentan los embarazos no planeados en la población joven?	
a. Por desconocimiento de métodos anticonceptivos	
b. Poca Información	
c. Falta de comunicación familiar	<input checked="" type="checkbox"/>
d. Métodos anticonceptivos costosos	
e. No tener pareja estable	
f. otra	
¿Cuál?	

5.22 ¿Utiliza algún método anticonceptivo?
Sí No
¿Porqué? NO he tenido relaciones

¿Cuál?
Otro método anticonceptivo

5.23 ¿Ha practicado algún aborto?
Sí No
¿Porqué?

5.24 Tienes hijos.
Sí No
¿Cuántos?

A qué edad tuviste tu primer hijo _____

5.25 Presenta necesidades educativas Especiales Diagnosticadas.
Sí No

Cuál _____

5.26 Presenta algún tipo de discapacidad
Sí No

Cuál _____

5.27 ¿Qué hace en su tiempo libre?
Redes Sociales, Reporte y Tenis de Mesa, Scouts.

5.28 ¿Conoce La Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil?

Sí No
Si su respuesta fue Si, a través de qué medio conoció la Ley?

5.29A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan favorecido a la Juventud.

EVENTOS O LOGROS	AÑO

5.30 A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan sido desfavorables para la Juventud.

EVENTOS O DIFICULTAD	AÑO

5.31 Escribe tres sueños que tiene para la juventud municipio.

1. Más actividades Juveniles
2. Que hayan ferias del libro
3. _____

5.32 Que le recomienda o sugiere al Comité Técnico Municipal para la formulación de la Política Pública Municipal de Juventud.

que hablen sobre educación sexual

5.34 Cómo se imagina la Juventud de Municipio en el año 2025.

Más apegados a las redes sociales

5.35 Qué actividades favorecen el desarrollo de los y las jóvenes.

información sobre la educación sexual, como prevenir embarazos no deseados, hablar sobre drogas, hablar sobre problemas familiares.

5.36 ¿Crees que la realidad que están viviendo los jóvenes actualmente puede ser diferente?

Sí No

Cuál es tu aporte?

Participando en grupos juveniles y deportes

5.37 Mencione las fortalezas que tiene la Juventud del municipio de Sonsón

Liderazgo y participación

5.38 Que recomendaciones son fundamentales en la construcción de la Política Pública municipal de Juventud.

Más apoyo y tenerlos en cuenta en los presupuestos participativos

5.33 Mencione seis (6) problemas que afectan a la juventud. (en orden de importancia)

1. Las drogas
2. Falta de comunicación familiar
3. Afecto familiar
4. Bullying
5. Falta de espacios deportivos
6. Participación

¿Por qué?

Yuliet Hidalgo Arenas – Representante comercio

ENCUESTA PARA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE JUVENTUD
SONSÓN, ANTIOQUIA

Fecha de Diligenciamiento 04-05-2019

Organización:

Nombre: Yuliet Hidalgo Arenas

Edad: 21 AÑOS

Instrucciones. Esta encuesta tiene como finalidad identificar aspectos generales, personales, familiares, sociales y participativos de los y las jóvenes del Municipio de Sonsón, para la caracterización y formulación de la Política Pública Municipal de Juventud. La información es de carácter confidencial y sólo tendrá acceso a ella quienes se encargarán de formular la Política, quienes sistematizarán la información, y aquellos que trabajen en alianza con la oficina de Juventud Municipal.

Favor responder cada ítem, con una X ó con la información al respecto.

1. DATOS GENERALES

Sexo		Edad			Sector de Residencia		Orientación sexual			
Mujer	Hombres	De 14 a 17	De 18 a 21	De 22 a 28	Urbano	Rural	Heterosexual Me atraen personas del sexo opuesto al mío.	Bisexual Me atraen personas de ambos sexos.	Homosexual Me atraen personas del mismo sexo al mío.	Transexual Persona que no se siente identificada con los genitales que nació, por lo que decide asumir el género contrario.
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Has sido víctima del Conflicto Armado Interno Colombiano?	Si	No	Cuál	Actos terroristas ___ Amenazas ___ Homicidio ___ Masacre ___
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		Violencia sexual ___ Desaparición Forzada ___ Secuestro ___ Tortura ___ Minas antipersonal ___ Lesiones personales ___ Desplazamiento Forzado ___ Reclutamiento ___

Ha ejercido su derecho al voto popular.			
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	¿Por qué? _____

¿Has participado de algún espacio como:				
Juntas de Acción Comunal JAC	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
Veeduría ciudadana	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Concejo Municipal	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
Algún otro espacio de incidencia social	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>

Ocupación									
Estudiante *		Grado							
Desescolarizado*		Hasta qué Grado Estudió							
Nivel Académico:	Primaria	Bachillerato		Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>	Tecnología		Universidad	
*¿Qué le Gustaría Estudiar?									
Labora	<input checked="" type="checkbox"/>	Actividad Realizada: Atención al cliente				Lugar	CIV 6 Plaza Principal		
Desempleado									
Otra		¿Cuál?							

2. ASPECTOS DE PARTICIPACIÓN

Afilianción y Pertenencia		¿A qué grupo pertenece?	¿Hace cuánto tiempo?	¿Qué le motiva a pertenecer?	¿Le gustaría Pertenecer a un grupo en específico?
Componente	Sí	No			
Grupo Deportivo					
Grupo de Danza					
Grupo de Teatro					
Grupo de Música (Género musical)					
Grupo Ecológico ambiental					
Grupo Religioso					
Grupo y/o Partido Político					
Junta de Acción Comunal					
Concejo Municipal					
Alguna otra Organización Social					
Otro					
¿Cuál?					
No Afilianción y Pertenencia a los componentes anteriores		<input checked="" type="checkbox"/>			
¿Cuál es la razón de no pertenecer a ningún grupo juvenil?	Por que trabajo y la mayor parte del tiempo la pego en mi trabajo				
¿Cómo ejerzo mi participación en la sociedad?	Por medio de participación ciudadana el voto, elegir y ser elegidos.				

3. OFERTA INSTITUCIONAL. Califíquese de 1 a 4. 1= Deficiente, 2= Aceptable, 3=Bueno, 4= Excelente

Conoce usted programas o servicios ofertados a los jóvenes en el municipio.	Si	No	Cuáles	Calificación			
				1	2	3	4
Casa de la Cultura							
Coordinación de Educación							
Personería Municipal							
Comisaría de Familia							
E.S.E Hospital							
I.C.B.F							
Institución Educativa o Centro educativo Rural							
SENA							
Secretaría de Deportes							
Otros. ¿Cuáles?							

4. NECESIDADES.

Sector	Programas o servicios que considere se deban realizar
Educación	
Salud	
Deporte	
Recreación	
Cultura	
Vivienda	
Empleo	
Productividad (Agropecuaria, Ambiental)	

5. ASPECTOS PERSONALES - FAMILIARES Y SOCIALES

5.1 ¿Con quién(es) vive?	Ocupación
a. Madre	
b. Padre	
c. Madrastra – Padrastro	
d. Hermano(s)- Hermana(s)	X
e. Abuelo – Abuela	
f. Tíos- Tías	
g. Otro(s)	

¿Quién(es)? _____

5.3 ¿Cuándo tiene problemas, a quién acude?

- a) A familiares
 b) A amigos _____
 c) A la pareja _____
 d) A Profesores _____
 e) A nadie _____
 f) Otros _____

¿Quiénes? _____

¿Por qué? _____

5.4 ¿Consume Sustancias Psicoactivas?

Si No

¿Cuál? _____

5.2 De qué temas habla con...

Temas	Mamá	Papá	Amistades
Sexualidad		<input checked="" type="checkbox"/>	
Amigos-Amigas			<input checked="" type="checkbox"/>
Estudio		<input checked="" type="checkbox"/>	
Trabajo		<input checked="" type="checkbox"/>	
Deporte		<input checked="" type="checkbox"/>	
Formación y/o profesión		<input checked="" type="checkbox"/>	
Proyecto de vida		<input checked="" type="checkbox"/>	
Otro			
¿Cuál?			

5.4 ¿Las redes sociales han influido en su vida sexual o en el consumo de drogas?

Si No

¿Porque? _____

5.6 ¿A qué edad consumió sustancias psicoactivas por primera vez?

Entre los 6 - 10 años _____

Entre los 11 - 15 años _____ Entre los 16 - 20 años _____

Entre los 21 - 25 años _____ Entre los 26 - 28 años _____

5.7 ¿Con qué frecuencia consume estas sustancias?

Diario _____ Semanal _____ Quincenal _____
 Mensual _____ Anual _____ sólo una vez probé _____

5.8 ¿Quién le ofreció una sustancia psicoactiva por primera vez?

Familiar _____ amigo _____ desconocido _____

5.9 ¿En dónde encuentra las Sustancias Psicoactivas cuando consume?

En la Casa _____ En la Institución Educativa _____
 En el barrio _____ En la Vereda _____ En los lugares donde voy de Rumba _____ Otro _____
 ¿Cuál? _____

5.10 En qué momentos ha consumido o consume Sustancias Psicoactivas?

Estudiando _____
 Trabajando _____
 En la Casa _____
 De rumba _____
 Haciendo deporte _____
 Ratos de Ocio _____
 Con problemas _____

5.11 Según su opinión ¿Cuál es el principal motivo para consumir drogas?

Presión grupal _____ Mejora la autoestima _____
 Por llamar la atención en la casa _____
 Hace parte de la rumba _____ Curiosidad _____
 Es mecanismo de escape _____
 Otro _____ ¿Cuál? _____

5.12 ¿Tus padres tienen conocimiento de que eres consumidor?

Si No

5.13 ¿Cuáles de estas redes sociales y/o herramientas de internet tiene en cuenta?

Facebook Skype _____ Twitter Lmo _____
 MySpace _____ Whatsapp Blogs _____
 YouTube _____ Flickr _____ Messenger
 Instagram Snapchat Line _____ Viber _____
 Otra _____
 ¿Cuál? _____

5.14 ¿Cuánto tiempo le dedica a las redes sociales?

5.15 ¿En qué lugar accede a estas herramientas?

hogar - trabajo

5.16 ¿Conoce sus derechos sexuales y reproductivos?

Sí No

¿Cuáles? Decir no - conocer y respetar mi cuerpo - Decidir cuando estoy preparada

Por medio de...

5.17 ¿Ha tenido relaciones sexuales?

Sí No

5.18 ¿A qué edad tuvo su primera relación sexual?

Entre los 10-13 años Entre los 14-17 años

Entre los 18-21 años Entre los 22-26 años

5.21 ¿Por qué cree que se presentan los embarazos no planeados en la población joven?

a. Por desconocimiento de métodos anticonceptivos	<input type="checkbox"/>
b. Poca Información	<input type="checkbox"/>
c. Falta de comunicación familiar	<input type="checkbox"/>
d. Métodos anticonceptivos costosos	<input type="checkbox"/>
e. No tener pareja estable	<input checked="" type="checkbox"/>
f. otra	<input type="checkbox"/>
¿Cuál?	

5.22 ¿Utiliza algún método anticonceptivo?

Sí No

¿Porqué? _____

¿Cuál? _____

Otro método anticonceptivo _____

5.23 ¿Ha practicado algún aborto?

Sí No

¿Porqué? _____

5.24 Tienes hijos.

Sí No

¿Cuántos? _____

A qué edad tuviste tu primer hijo _____

5.25 Presenta necesidades educativas Especiales Diagnosticadas.

Sí No

Cuál _____

5.26 Presenta algún tipo de discapacidad

Sí No

Cuál _____

5.27 ¿Qué hace en su tiempo libre?

estar con mi familia

5.28 ¿Conoce La Ley Estatutaria 1622 de 2013, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil?

Sí No

Si su respuesta fue Sí, a través de qué medio conoció la Ley?

5.29A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan favorecido a la Juventud.

EVENTOS O LOGROS	AÑO
<u>Juegos Intercolegiados.</u>	

5.30 A nivel Municipal que eventos recuerda que hayan sido desfavorables para la Juventud.

EVENTOS O DIFICULTAD	AÑO
<u>Que los jóvenes deban dar un valor monetario para ciertas actividades (Danzas, Tenis de mesa)</u>	

5.31 Escribe tres sueños que tiene para la juventud municipio.

1. Que el deporte crezca para los jóvenes.
2. _____
3. Que resuelvan de forma pacifica los conflictos

5.32 Que le recomienda o sugiere al Comité Técnico Municipal para la formulación de la Política Pública Municipal de Juventud.

Que se tengan en cuenta cual es el principal problema con mayor aprehension de este y agregar mas interes

5.34 Cómo se imagina la Juventud de Municipio en el año 2025.

5.35 Qué actividades favorecen el desarrollo de los y las jóvenes.

Deportivas - Recreativas - o aquellas que ayuden a incrementar ofertas laborales o escolares

5.36 ¿Crees que la realidad que están viviendo los jóvenes actualmente puede ser diferente?
 Sí No

Cuál es tu aporte?

5.37 Mencione las fortalezas que tiene la Juventud del municipio de Sonsón

La mayoría de los jóvenes son

Dinamicos

5.38 Que recomendaciones son fundamentales en la construcción de la Política Pública municipal de Juventud.

Desarrollar capacitaciones -talleres de sensibilización.

5.33 Mencione seis (6) problemas que afectan a la juventud. (en orden de importancia)
1. <u>consumo de drogas</u>
2. <u>Falta de lugares recreativos</u>
3. <u>Consumo de alcohol</u>
4. <u>embarazo adolescente</u>
5. <u>Problemas escolares</u>
6. _____
¿Por qué?

Referencias bibliográficas

Bienestar Familiar, (2017). Proceso Direccionamiento estratégico modelo enfoque diferencial, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2017). Enfoque Diferencial, Bogotá.

Hernández, V. (s.f.). Cultura, Multiculturalidad, Interculturalidad y Transculturalidad:

Evolución de un Término. Disponible en:

http://www.fecchiapas.com.mx/sistema/biblioteca_digital/cultura-multiculturalidad-interculturalidad-y-transculturalidad.pdf

Juventudes de Colombia [en línea]. Disponible en web:

<http://www.juventudescolombia.org/2011/06/por-falta-de-voluntad-politica-se-hunde.html>

Maslow, M (2000). Una teoría sobre la motivación humana [en línea]. Disponible en:

<http://psicologia.la guia2000.com/psicologia-transpersonal/la-teoria-de-la-motivacion-de-maslow>

Mosquera, C y León, R, (2012). Contradicciones discursivas en procesos de intervención social diferencial a la diversidad étnico-racial negra en programas sociales en Colombia, Bogotá.

Naciones Unidas Derechos Humanos, (2019) ¿Qué es el enfoque diferencial? Colombia.

Ley Estatutaria de Juventud (2018). Congreso de la República de Colombia

Observatorio de la juventud. Periódico El Mundo [en línea]. Disponible en Web:

<http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=38950>

Puerta, U y Pérez C. (2006). La participación ciudadana y el desarrollo de la cultura política en Colombia. Colombia. p. 4.

Sepúlveda, M. (2009) Animación Sociocultural: conceptos, fundamentos y prácticas. Medellín: Escuela de Animación Juvenil, Pág. 21.

Sepúlveda M. (2000) Formando Juventudes. Estado del Arte de las propuestas formativas con jóvenes en el campo de la educación no formal en Medellín. Corporación Región. 2008.

Urcola, M. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud.

Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87761105>

Villa, M. (2011), Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, núm. 60. Bogotá. Restrepo, L. (1999).

La novia oscura. Bogotá: Norma